

SE LEVANTA LA CUARENTENA EN LA SERENA Y COQUIMBO

SE ABRE LA ESPERANZA DE UN NUEVO COMIENZO

Tras dos meses de confinamiento, la conurbación pasará a fase de transición el próximo lunes 28 de septiembre. El buen comportamiento fue clave para dar un paso hacia la reactivación. Mientras que la población y los sectores productivos ven con buenos ojos la medida, desde el gremio médico llaman a no relajarse para evitar rebrotes de Covid.19. **4 a 7**



Janet Esquivel

VECINA DE LAS COMPAÑÍAS

“La hemos sufrido. Mi esposo quedó sin trabajo, pero ahora podrá volver”



Juan Carlos Poblete

CHOFER DE COLECTIVO

“Me lo tomo con calma y espero que la gente no salga en masa”



Daniel Mas

PRESIDENTE CIDERE COQUIMBO

“El poder desconfinarnos permitirá poner en movimiento a la economía”



Inés Del Carmen Escobar

TRABAJADORA FERIA DE LAS PULGAS

“Usted no sabe lo difícil que ha sido. Sin trabajo y encerrados”



Víctor Araya

VECINO DE LA MERMASOL

“Creo que es una buena noticia, pero no la esperaba tan pronto”



Marcos Carrasco

PRESIDENTE DE HOTELGA

“Esperamos poder reabrir nuestros negocios, aunque sea en las terrazas”



Elsa Barraza

KINESIÓLOGA SALUD PRIMARIA

“Es importante que se sigan cuidando, tanto a sí mismos como a cercanos”



Sergio Quilodrán

PRESIDENTE CCHC LA SERENA

“Hemos trabajado intensamente para que nos permitan reactivar las obras”



Gustavo Castillo

COMERCIANTE

“Me produce sólo buenas sensaciones este anuncio. Hay que seguir así”



Laura Cerda

PRESIDENTA CÁMARA DE TURISMO

“Esto viene a generar una reactivación necesaria para el sector”



Paola Quiroga

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

“Tenemos que resguardarnos para seguir bajando las cifras”.



Roberto Pastén

TRABAJADOR INDEPENDIENTE

“Era mucho tiempo. Dijeron que eran dos semanas, pero van dos meses”



LAUTARO CARMONA

DECLARACIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO

POSTERGAN DISCUSIÓN SOBRE FUTURO DEL EX MERCADO MUNICIPAL

11

FORMACIÓN MODO COVID

PRÁCTICAS PROFESIONALES VÍA REMOTA DIFICULTAN A UNIVERSITARIOS

8

MÁS DE 2 MIL HOGARES SERÁN CATASTRADOS

LA NUEVA MODALIDAD DE ENCUESTA CASEN EN MEDIO DE LA PANDEMIA

13

CONTINÚA LA POLÉMICA

QUIEBRE TOTAL ENTRE LA HINCHADA Y BOZÁN COMPLICADO AL CLUB GRANATE

18 Y 19

DESDE EL PEAK MÁS ALTO

Región reduce a la mitad el número de activos en menos de un mes

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La autoridad sanitaria informó este miércoles 22 nuevos casos de coronavirus en la región de Coquimbo. La cifra deja en 11.600 los contagios totales registrados desde el inicio de la pandemia, en medio de una tendencia a la baja que permitirá a la conurbación salir de la cuarentena tras más de dos meses de confinamiento (ver páginas 4 - 5)

Según el último reporte, a la fecha se cuentan 662 casos activos en la zona, cifra que muestra una disminución del 51% en comparación a los 1.371 informados el 28 de agosto, hace poco menos de un mes y fecha que marcó el valor más alto de este indicador en lo que va de la crisis. El número representa a la vez, una reducción del 31% de activos en una semana.

En las tres comunas en cuarentena,

Los contagiantes se encuentran en 662 según el último balance. La cifra representa un 51% menos que las 1.371 informadas el 28 de agosto, la más alta desde el inicio de la pandemia del Covid-19 en la zona.

la cifra se ubica bajo los 200, llegando a los 191 en Coquimbo, 148 en La Serena y 140 en Ovalle.

En el reporte sanitario de la jornada, el seremi de Salud, Alejandro García, destacó que “la comunidad ha sido responsable y ha tenido autocuidado, para ir bajando notablemente las cifras, tanto de casos positivos como la cantidad de activos” y, en relación al fin de la cuarentena en la conurbación, llamó a “no relajarnos y no tomar esto como una vuelta a la normalidad”.



La autoridad sanitaria confirmó 22 nuevos casos de Covid-19 en la Región de Coquimbo. EFE

NUEVOS CASOS POR COMUNA

Los nuevos contagios reportados este miércoles corresponden a las comunas de Coquimbo (07), La Serena (04), Andacollo (03), Vicuña (02), Canela (02), Los Vilos (02), Ovalle (01) y uno sin notificación a epivigila.

ESTADO DE LA RED ASISTENCIAL

La ocupación de camas críticas sigue en torno al 75%, con 20 camas disponibles en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y 21 en Unidades de Tratamiento Intermedio (UTI) de los recintos hospitalarios de la red de Salud local.

“Contamos con 90 personas internadas producto del virus, de las cuales 33 están graves y conectadas a ventilación mecánica. Asimismo quisiera añadir que hoy tenemos a 192 pacientes en hospitalización domiciliaria, de los cuales 63 están contagiados con Covid”, detalló la subdirectora de Gestión Asistencial, Alejandra Álvarez.

En cuanto al personal de salud afectado por el virus, Álvarez comunicó que son 70 funcionarios del Servicio de Salud y de los 10 hospitales que han dado positivo al virus y 36 se encuentran en cuarentena preventiva. En la Atención Primaria de Salud, por otra parte, son 28 los positivos y 36 en aislamiento.

BREVES



EL DÍA

Pedro Velásquez será sancionado por altercado en servicentro

La comisión de Ética de la Cámara de Diputadas y Diputados determinó ayer sancionar al diputado Pedro Velásquez (IND) tras protagonizar un altercado, el pasado 13 de junio, con una mujer en un servicentro en la ruta 5 norte en Los Vilos.

Bernardo Berger (RN), presidente de la comisión, informó que la sanción específica que recibirá se resolverá el próximo miércoles. El informe subraya que “la actitud, el tono descomedido, y las expresiones vertidas (...), no se condice con el modelo de ciudadano ejemplar que la normas del reglamento y del código de conductas parlamentarias les exige a diputados y diputadas, con lo que además del descrédito personal, se enloda a toda la institución de la cámara de diputadas y diputados”.

Prisión preventiva para reincidente por incumplir restricción sanitaria

El Juzgado de Garantía de Coquimbo dejó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a A.A.C.M., imputado reincidente por el Ministerio Público como autor del delito de poner en peligro la salud pública en tiempos de pandemia (artículo 318 del Código Penal). Ilícito perpetrado en horas de la madrugada de ayer, en el sector Tierras Blancas de la ciudad. Se ordenó su ingreso, al Centro de Detención Preventiva Huachalalume, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad debido al reiterado incumplimiento de la norma sanitaria.

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 2:30 de la madrugada del miércoles 23 de septiembre, el imputado fue sorprendido, nuevamente, por personal de Carabineros transitando por el sector, sin portar salvo conducto o permiso que lo habilitara para desplazarse en horario de aislamiento nocturno, impuesta por la autoridad que prohíbe transitar en la vía pública entre las 21 horas y las 5 de la madrugada del día siguiente, en una comuna que, además, se encuentra en cuarentena total en prevención de contagio del virus covid-19.

Consejo Regional se suma a reconocimiento otorgado a Elena Bolados

Elena Bolados fue elegida Mujer Impacta 2020 entre 11 finalistas de la zona, por su esfuerzo en hacer realidad un Centro Oncológico para adultos y niños de la región, a partir de la experiencia de haber sufrido la muerte de su ahijado Vicente, a consecuencia de un cáncer.

Esa situación la llevaría a crear la organización de Padres de niños Oncológicos, a través del cual impulsó la campaña para un Centro Oncológico para la zona, proyecto que debería concretarse el 2025.

Reconocimiento que fue valorado por el Consejo Regional, su presidenta Adriana Peñafiel señaló que “Elena Bolados es una amiga nuestra, la conocemos y ha estado de manera permanente, presente en la comisión de Salud. Durante ese tiempo hemos podido establecer con ella una alianza de colaboración y siempre ha contado con el respaldo pleno de nuestro consejo”.



EL DÍA

OPINION

El carrusel de constituciones (1820s)

Alejandro San Francisco
 Historiador Universidad San Sebastián y
 Universidad Católica de Chile; Director de
 Formación Instituto Res Publica

En los primeros años de organización de la República los gobernantes procuraron crear instituciones y establecer ciertos criterios de gobierno propios del gran cambio que se había producido con la Independencia, declarada el 1 de enero de 1818. Desde entonces, hubo diversas constituciones cuyo objetivo era organizar la vida política de Chile, mediante la separación de poderes y con la correspondiente declaración de derechos para las personas, de acuerdo a un nuevo ideario político que incorporaba nociones como república, sistema representativo, separación de poderes, libertad política y constitución, entre otros.

En la práctica las iniciativas fueron muchas y fallidas, nacían con gran ilusión pero morían en el corto plazo. De hecho, después de la Independencia hubo cinco intentos de organizar políticamente al país; ellos fueron: la Constitución Provisoria para el Estado de Chile, de Bernardo O'Higgins (1818); la Constitución Política del Estado de Chile, también de Bernardo O'Higgins (1822); la Constitución de 1823, conocida como constitución moralista de Juan Egaña; las leyes federales de 1826, que no alcanzaron a ser aprobadas como carta fundamental; y finalmente la Constitución Política de la República de Chile, de carácter liberal y en la que tuvo gran influencia el español José Joaquín de Mora (1828).

Algunas constituciones eran más centralistas y otras daban más poder a las provincias; mientras unas favorecían la autoridad del Poder Ejecutivo, otras optaban por un mayor contrapeso del Congreso Nacional. Todas mantuvieron a la religión católica como la oficial del Estado de Chile. La libertad de imprenta pasó a ser uno de los derechos más queridos, con gran proliferación de periódicos en la incipiente prensa chilena.

Cada constitución tuvo sus méritos y falencias, pero coincidieron en su incapacidad de dar vida a un régimen político perdurable para Chile. Por el contrario, las constituciones fueron signos de división, de disconformidad y causa de asomadas militares o conspiraciones civiles, en una época que cifraba más esperanzas de lo que la constitución efectivamente podía entregar a Chile.

El tema de fondo era la capacidad que debía tener Chile, y especialmente su sector dirigente, para organizar la República, como sistema que permitiera a la vez orden y libertad, con participación de los ciudadanos en el gobierno común, respeto a la libertad, seguridad, igualdad y propiedad, derechos que formaban parte de la esencia de la vida libre en sociedad.

EDITORIAL

Un gran paso

El desconfinamiento es el impulso que necesitábamos para levantarnos y proyectar una nueva estructura de sociedad, más empática y colaborativa. Es importante tener conciencia que pese a que logramos un gran objetivo, aún queda mucho camino por recorrer.

Una muy buena noticia recibió ayer la región, luego de que se confirmara el levantamiento de la cuarentena para La Serena y Coquimbo. La medida, que se hará efectiva a partir del lunes 28 de septiembre, significa un alivio para los miles de ciudadanos abatidos por las consecuencias económicas de la pandemia.

Asimismo, es un respiro para quienes llevan varios meses confinados en sus hogares, especialmente para los adultos mayores, que han visto mermada su calidad de vida. Si bien pasar de fase es una buena señal para la zona, que concentra la mayor tasa de desempleo del país, no es posible confiarse.

El buen comportamiento de la población fue clave para mejorar los índices epidemiológicos, que hoy nos tienen bajo la barrera de los mil casos activos. Debemos seguir esa misma línea, respetando las medidas sanitarias y avanzando de manera lenta, pero segura, hacia la anhelada reactivación.

A esta altura del partido, es importante tener

conciencia que pese a que logramos un gran objetivo, aún queda mucho camino por recorrer. El desconfinamiento es el impulso que necesitábamos para levantarnos y proyectar una nueva estructura de sociedad, más empática y colaborativa.

Estamos viviendo el momento perfecto para la adaptación, donde es fundamental actuar con inteligencia. Si continuamos siendo responsables, podremos avanzar muy pronto de fase y evitar caer nuevamente en una cuarentena. La experiencia internacional nos dice que relajarse podría ser fatal.

La esperanza de un nuevo comienzo se siente en el aire. Después de meses tan complejos en el ámbito sanitario y económico, la región de Coquimbo mejora sus índices. En este punto, cabe destacar que la comuna de Ovalle, que recientemente cumplió un mes de confinamiento, va por la misma senda.

El llamado es a no bajar los brazos y seguir cuidándonos para sobrellevar la emergencia, que nos acompañará por mucho tiempo más.

CARTAS AL DIRECTOR

Retorno a clases seguro

Veronica Santana

Según estimaciones del Ministerio de Educación y el Banco Mundial, en sectores vulnerables solo el 27% de los estudiantes ha podido acceder a educación a distancia, con proyecciones de que, en un escenario pesimista, se podría retroceder hasta en 1,3 años de escolaridad promedio. Si aplicamos estas considera-

ciones a territorios rurales, el pronóstico es aún peor: allí la vulnerabilidad antes de la pandemia ya era más del doble que en zonas urbanas (37% de pobreza multidimensional), las personas tenían 2,2 años en promedio menos de escolaridad; sin contar que solo el 17% de las viviendas tienen acceso a internet fijo.

Varios expertos en el tema han afirmado que no existe una manera perfecta de reabrir las escuelas durante una pandemia e incluso cuando un país tiene los contagios por covid-19 bajo control. Las políticas y prácticas de los países que han tenido

cierto éxito inicial con la re-apertura escuelas apuntan en la misma dirección: un retorno parcial y la implementación de protocolos de sanidad en conjunción con una política donde la asistencia tenga un carácter voluntario.

No dejemos que niños, por su vulnerabilidad, se queden sin educación. El retorno debe ser gradual y debe darse de modo flexible y en comunas en que los casos sean bajos. No le quitamos la posibilidad de educarse a jóvenes que no tienen la oportunidad, no aumentemos las brechas y prioricemos una mejor educación para todos.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRAFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
 Fax (51) 2 219599
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Almagro 452.
 Fono: (51) 2 545390. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
 SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
 (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial.
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CIUDADANÍA SE MUESTRA EXPECTANTE:

FASE 2: TRANSICIÓN A LA ESPERANZA

Juan Carlos Pizarro / La Serena

 @eldia_cl

Sin duda es un avance, pero la meta sigue estando lejos. Sorpresivamente, este miércoles se anunció el levantamiento de la cuarentena total para las comunas de La Serena y Coquimbo, luego de casi dos meses de confinamiento.

Con esto, a partir del lunes 28 de septiembre la conurbación pasará a Fase 2 dentro del plan del Gobierno -transición- que permite el libre desplazamiento de las personas al interior de las ciudades de lunes a viernes, mientras que durante los fines de semana y festivos seguirá la restricción. Respecto al toque de queda, se mantiene a las 23:00 horas al igual que las demás medidas.

SORPRESA

El anuncio no se esperaba tan pronto. En días anteriores fueron las mismas autoridades regionales las que pusieron “paños fríos” e insistieron en que todavía no estaban dadas las condiciones. Sin embargo, desde el nivel central hicieron un análisis diferente y consideraron que dada la tendencia a la baja que ha venido experimentando la conurbación incluso desde antes de Fiestas Patrias, los criterios para levantar el confinamiento total sí se cumplían.

Durante el balance regional del día de ayer, tanto a la intendenta Lucía Pinto, como al Seremi de Salud Alejandro García, ratificaron y defendieron la determinación. En esa línea, agradecieron a las personas, ya que el comportamiento en las últimas semanas, habría estado a la altura, algo muy diferente a lo que se podía ver al inicio del confinamiento. “Quiero agradecer a la comunidad de La Serena y de Coquimbo que fueron fundamentales para avanzar (...) Ahora depende de cada uno de nosotros. No arriesguemos lo que hemos conseguido hasta este minuto”, expresó Lucía Pinto.

García llamó a no relajarse, porque la posibilidad de retroceder en el Plan Paso a Paso siempre está latente. “No hay que bajar la guardia. Debemos seguir cuidándonos y cuidar a nuestras familias”, dijo.

OPTIMISMO CON MESURA

La gente está cansada, y agobiada. Han sido miles los puestos de empleo perdidos, cientos de pymes devastadas y meses de incertidumbre en todos los aspectos. Por lo mismo, la noticia llegó como un bálsamo frente al oscuro panorama que podría comenzar a aclarar si todo sale bien. En la calle no había ambiente festivo ni mucho menos, sí una sutil sensación de optimismo con miras a poder levantarse. Para el chofer de colectivos Juan Carlos



LAUTARO CARMONA

La familia Díaz Escobar lleva dos meses confinada en un departamento con una sola habitación y sin trabajo. Para ellos se enciende una luz de esperanza y están ansiosos por poder “volver a empezar”.

Trabajadores independientes, de la salud, locomoción colectiva, dueñas de casa, y habitantes de la conurbación en general, coinciden en que el avanzar en el Plan Paso a Paso es un logro importante, pero el optimismo no puede anular a la cautela. El anuncio llegó antes de lo previsto y el próximo lunes las personas -de lunes a viernes- podrán desplazarse libremente al interior de las comunas de la conurbación, el resto de las restricciones continúan igual. Mantener el buen comportamiento y autocuidado es fundamental ya que un rebrote nos pondría una vez más en foja cero, y los sueños que hoy florecen se podrían volver a marchitar.

Poblete es una luz de esperanza, pero de ninguna manera una batalla ganada. “Yo me alegro, desde luego, porque a nosotros como trabajadores nos ha afectado sustancialmente, estamos percibiendo un 80% menos de los que percibíamos antes, pero hay que ir con calma. Espero que no pase que las personas el lunes salgan de fiesta a la calle en masa y que se vuelvan a disparar los contagios. No sacamos nada con andar un mes llenos y después dos o tres meses más totalmente vacíos”, aseveró el trabajador.

En el sector de Las Compañías, la vecina Janet Esquivel, también se mostró contenta, pero con mesura. Será un alivio el “no tener

que estar pidiendo permisos”, y “poder tomar aire”, pero sabe que la normalidad no ha retornado. Eso sí, asegura que en lo económico para ella y su familia es lo mejor que les pudo pasar, ya que su marido quien trabaja en el gremio de la construcción, debió parar la obra, por lo que desde que comenzó la cuarentena no ha podido generar ingresos. “La hemos sufrido, pero ahora seguramente podrá retomar sus labores, como mucha gente que lo estaba pasando mal. Todos los que trabajan al día a día”, sostuvo Janet.

El técnico en electrónica Roberto Pastén no tenía idea del anuncio cuando lo abordamos. Admite que tuvo algunos

2

meses finalmente durará la cuarentena total en la conurbación.

problemas para trabajar, y espera que con este avance de fase los inconvenientes se subsanen. “Me parece bien. Creo que ya era mucho tiempo porque al principio dijeron que eran dos semanas, pero van dos meses. Ahora, ojalá que nos portemos bien nomás para que todas estas medidas que se van tomando den resultados”, expresó el trabajador de 61 años.

ENCIERRO EXTREMO QUE TERMINA

El hacinamiento es una de las realidades sociales que han quedado al descubierto durante la pandemia, y uno de los ejemplos de este problema social presente en la región son los departamentos rojos de Gaspar Marín, en Las Compañías. Allí, donde viven hasta 12 personas en un inmueble de dos piezas, el encierro ha sido extremo, sobre todo en los hogares donde hay niños pequeños y se les hace difícil pasar el tiempo en tan poco metros cuadrados para desplazarse. Este es el caso de Inés del Carmen Escobar y su esposo

LAS IMPLICANCIAS DE LA FASE 2

1 Fines de semana
Si bien de lunes a viernes se permite el desplazamiento al interior de las comunas, la cuarentena rige para los fines de semana y los días festivos.

2 Toque de queda
Esta restricción horaria se mantiene, no pudiendo circular las personas sin un salvoconducto a partir de las 23:00 horas.

3 Reuniones sociales
Se pueden realizar de hasta 20 personas en espacios abiertos y 10 en recintos cerrados (adicionales a los de la residencia).

4 Los rebrotes
Un mal comportamiento ciudadano podría significar que los casos vuelvan a aumentar y retroceder de fase.

Guillermo Díaz, quienes pasaron estos meses, además, sin poder trabajar ya que se dedicaban a la “venta de cachureos” en las ferias de las pulgas.

Inés se muestra contenta. Acababa de ver la noticia en las redes sociales, y ya estaba planeando salir el día lunes a poder generar algo de recursos. “Usted no sabe lo difícil que ha sido. Nos dimos vueltas como pudimos, pero fue complicado. Todavía lo es. Claro, uno saca a los niños de repente pero igual no es llegar y hacerlo por las fiscalizaciones, y esas cosas. Así que imagínate cómo han estado, más inquietos que nunca, pero al menos ahora van a poder jugar, correr acá en la cancha aunque sea, y nosotros trabajar”, Inés.

Guillermo, en tanto, contento, hace el llamado a “seguir así” porque no quiere volver a pasar por un confinamiento. “Yo sé que para algunos esto no era ni cuarentena porque salían igual, pero para nosotros sí. De partida no había plata para salir por las puras, y menos con los niños que te piden cosas. Y lo más fome, que no se podía trabajar. Así que ahora a empezar de nuevo nomás, tengo cosas súper buenas para ir a vender, estamos bien preparaditos”, expresó.

EL ALIVIO DE LA MERMASOL

Llegando a la población Mermasol de La Serena Víctor Araya Díaz, presidente de la Junta de Vecinos del sector y dueño del negocio del barrio, manifiesta tener una sensación de alivio, ya que, sin duda han



Juan Carlos Poblete

“Espero que no pase que las personas el lunes salgan de fiesta a la calle en masa y que se vuelvan a disparar los contagios”.



Janet Esquivel

“La hemos sufrido, pero ahora seguramente podrá retomar sus labores, como mucha gente que lo estaba pasando mal. Todos los que trabajan al día a día”.



Roberto Pastén

“Creo que ya era mucho tiempo porque al principio dijeron que eran dos semanas, pero van dos meses. Ahora, ojalá que nos portemos bien nomás”.



Víctor Araya

“Claramente, esto es una buena noticia, y yo no la esperaba tan pronto, pero si la autoridad lo decidió es por algo. Hay que ser conscientes y no confiarse”.



Gustavo Castillo

“Me produce muy buenas sensaciones este anuncio, yo he visto que la gente se ha ido portando mejor y eso se refleja en las cifras”.

sido los meses más difíciles para él y para mucha gente, tanto la que ha perdido a seres queridos, como a quienes han pasado hambre y necesidades. “Claramente, esto es una buena noticia, y yo no la esperaba tan pronto, pero si la autoridad lo decidió es por algo. Hay que ser conscientes y no confiarse porque ya hemos visto lo que está pasando en Europa con los rebrotes, y aquí estamos recién empezando a mejorar un poco, entonces, sí es un logro, pero hay que tomarlo con calma y



Elsa Barraza

“Quisiera recordarles que es importante que se sigan cuidando. No olvidar el uso de mascarilla, mantener el distanciamiento social y lavado frecuente de manos”.

seguir sin salir nomás en la medida que se pueda”, sostuvo.

Para Gustavo Castillo, joven de 27 años, “es la mejor noticia que podía recibir”. Claro, hasta hace poco trabajaba para una persona vendiendo frutas y verduras en la feria, pero lo despidieron, y con un capital que tenía comenzó a realizar la misma actividad de manera independiente, pero no tenía cómo hacerlo debido a que no existían permisos sino estaba bajo la tutela de un tercero con

una autorización colectiva. “Me produce muy buenas sensaciones este anuncio, yo he visto que la gente se ha ido portando mejor y eso se refleja en las cifras. Ojalá esto se prolongue en el tiempo y no haya que volver atrás”, dijo el emprendedor.

MUNICIPIOS VALORAN LA MEDIDA

Las comunas de la conurbación habían mostrado realidades disímiles durante la cuarentena, pero finalmente ambas lograron disminuir los casos. En La Serena, el alcalde Roberto Jacob expresó que la noticia se veía venir ya que las cifras eran cada vez más alentadoras. “Esto nos pone optimistas respecto a que hemos logrado superar la parte más crítica que es lo que parecía más difícil, pero ahora hay que mantenerse”, sostuvo el edil, agregando que, “de aquí al verano ojalá podamos estar en una situación más comfortable y ojalá contagios mínimos”, precisó.

Desde Coquimbo, Marcelo Pereira, también dio el visto bueno a la decisión. “Creo que se cumplió el objetivo. Se ha mantenido un descenso constante y permanente de los casos nuevos y se ha aumentado la trazabilidad. Me deja tranquilo la medida, pero hay que seguir motivando a la comunidad para que tome todas las precauciones y el autocuidado, porque si la gente se relaja, se pueda volver a la Fase 1 tal como ha pasado en otras partes del país”, aseveró.

EL GREMIO MÉDICO Y LA ACADEMIA

Desde el Colegio Médico regional, el presidente del gremio Rubén Quezada, concuerda que con el descenso sostenido que ha existido era esperable que se avanzara a la Fase de Transición, pero si de él hubiese dependido habría esperado que los números se mantuvieran por dos o tres semanas. “Lo importante es que la gente no se confíe, y que tenga claro que todavía falta mucho y se tiene que cuidar. Quienes deban incorporarse al trabajo presencial deben extremar aún más las medidas, evitar las aglomeraciones, etc...”, expresó.

Eso sí, agregó que se deben establecer criterios claros en caso de tener que retroceder de Fase debido a posibles nuevos brotes por las Fiestas Patrias. “Es importante establecer criterios claros respecto a qué parámetros vamos a utilizar para ver si retrocedemos o no. Eso tiene que conocerse y tiene que estar claro”.

Por su parte, la doctora en Salud Pública y epidemióloga Paola Salas, indicó que, si bien la medida es una apuesta, le parece que es acertada por cómo se venía la tendencia. “Estamos muy hacia la baja, lo que sustenta la decisión en este momento. Pero hay que estar atentos y alerta, porque la gente puede tomar esto de una manera incorrecta y pensar que ya no estamos con riesgo de contagio, por eso es importante la comunicación de riesgo. Hacer que las personas entiendan y que su comportamiento sea coherente con la Fase a la que vamos a pasar, que es recién la Fase 2, y que si las cifras vuelven a empeorar fácilmente podemos volver a la cuarentena total, o sea Fase 1”, explicó la profesional.



LAUTARO CARMONA

Poder reactivar la economía es el principal deseo de los gremios de la Región de Coquimbo, quienes hoy recibieron con satisfacción la decisión del gobierno de finalizar la cuarentena a partir del próximo lunes.

DESTACAN EL HECHO DE CONTAR CON PROTOCOLOS SANITARIOS

Gremios de la región celebran fin de la cuarentena pensando ya en la reactivación

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

58 días han pasado desde que la autoridad nacional de Salud determinara para la conurbación La Serena-Coquimbo la implementación de una cuarentena a raíz del fuerte aumento de contagios por coronavirus que se registraba por aquel entonces.

La medida, cuyo objetivo era bajar la movilidad dentro del área urbana para evitar así, el alza de contagios que se registraba hasta ese momento, se convirtió al mismo tiempo, en un nuevo golpe para diversas actividades económicas que ya venían aguantando el impacto de las restricciones que se habían implementado con anterioridad producto de la pandemia, siendo el Turismo, Comercio y Construcción, los sectores más golpeados.

Este miércoles sin embargo, durante el tradicional balance nacional que realiza el gobierno, la autoridad confirmó el fin de la cuarentena para La Serena y Coquimbo a partir del lunes 28 de septiembre, oportunidad en que el Minsal además, confirmó una baja en contagios en 11 regiones del país,

Como una muy buena noticia, recibieron las agrupaciones empresariales de la zona – en especial, las ligadas a los rubros construcción, turismo y hotelería -, la decisión del gobierno de bajar la cuarentena en las ciudades de La Serena y Coquimbo desde este próximo lunes. Al mismo tiempo, hicieron un llamado a mantener y reforzar las medidas de autocuidado para evitar un nuevo aumento de contagios por coronavirus.

Adelantar apertura de hoteles

Hace unas semanas, el gobierno autorizó la apertura de los restaurantes en aquellas comunas que estuvieran en la Fase 3 del Plan Paso a Paso. La única restricción era que éstos funcionaran en zonas de terrazas (calles, veredas) o al aire libre.

Sin embargo, desde el gobierno se está evaluando otra medida semejante, esta vez con los hoteles y hostales. ¿El objetivo? Reactivar el turismo.

El propio ministro de Economía, Lucas Palacios, confirmó que se está evaluando adelantar algunas fases para que puedan abrir este tipo de recintos, medida que originalmente, estaba prevista para la Fase 5 del plan.

Y es que aprovechando que estos locales ya cuentan con sus protocolos sanitarios elaborados para poder funcionar, la idea es poder adelantar su apertura, y con ello, tratar de reactivar e impulsar la actividad turística.

16,1

Por ciento es la tasa de desempleo que hoy presenta la Región de Coquimbo.

dejando en 662 los casos activos en la región, según el último balance.

La noticia fue recibida con júbilo por los gremios que agrupan a los sectores productivos de la región, pues destacaron que esta decisión, permite un cierto respiro a aquellos sectores más afectados por la crisis sanitaria y que requieren una pronta inyección de recursos para sobrevivir. Por otro lado, la fuerte alza del desempleo que se registra a nivel local (16,1%) puede enfrentarse de mejor manera en la medida que más y más locales comerciales y emprendimientos puedan retomar sus actividades, aunque siempre bajo ciertas condiciones establecidas por el Plan Paso a Paso.

Zona de debates



DANIEL MAS
PRESIDENTE CIDERE

“Como Cidere hemos propuesto apoyar con ‘marketplaces’, para que los emprendedores puedan salir a vender sus productos. Hemos dicho también que debiéramos hacer una campaña potente para poder consumir productos generados en la zona”.



LAURA CERDA
PRESIDENTA CÁMARA REGIONAL DE TURISMO

“Sabemos que tenemos que aprender a vivir en esta condición sanitaria mientras no haya una vacuna. Por eso hemos trabajado y seguiremos trabajando en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para ofrecer un Destino Seguro”.



MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE HOTELGA IV REGIÓN

“Hacemos un llamado a los alcaldes de la conurbación para que ellos nos den las facilidades para poder ocupar esos espacios, sin cobros, de tal manera que nos puedan colaborar en esta reapertura”.



SERGIO QUILODRÁN
PRESIDENTE CCHC LA SERENA

“Debemos ser capaces de adaptarnos por nuestra salud, por la recuperación de los empleos, por la continuidad operacional y por la reactivación de la economía regional”.

EN MARCHA

Esa es la idea justamente, que rescata Daniel Mas, presidente de Cidere, quien junto con afirmar que el fin de la cuarentena, “es una gran noticia para la región”, va a permitir “poner en movimiento a varios sectores de la economía, por ejemplo, a la construcción, en donde todas las obras que no eran públicas, estaban paradas, y que tiene a más de 5 mil personas sin trabajo”.

Para Mas, ahora es urgente “poner en marcha la economía”, enfatizando que es primordial acudir con apoyo hacia los medianos y pequeños empresarios que han sido, afirma el dirigente gremial, el sector más afectado por la crisis.

“Como Cidere hemos propuesto apoyar con ‘marketplaces’, para que los emprendedores puedan salir a vender sus productos. Hemos dicho también que debiéramos hacer una campaña potente para poder consumir productos generados en la zona. A ellos son los primeros que tenemos que apoyar”, afirma.

En tanto, desde uno de los rubros más golpeados por toda esta situación sanitaria, como es el turismo, el fin de la cuarentena y el avance hacia la Fase 2 (o de Transición) del Plan Paso a Paso representa un verdadero “respiro” para poder retomar la actividad.

Laura Cerda, presidenta de la Cámara regional de Turismo señaló que esta decisión “viene a generar una reactivación que pasa no solo por la economía, donde el sector turismo ha sido duramente golpeado desde la crisis social, sino también por la movilidad tan necesaria para iniciar el uso de espacios recreativos dispuestos para que se disfruten momentos de compartir socialmente y alegrar en algo la vida”.

“Eso es el turismo”, agrega, “disfrutar la vida y qué mejor que hacerlo en esta región que cuenta con grandes atractivos”.

UN LLAMADO A LOS ALCALDES

Dentro del rubro Turismo en tanto,

Control para el comercio ambulante

Una vez ratificado el fin de la cuarentena para este lunes, la Cámara de Comercio de La Serena hizo un llamado a las autoridades regionales a “cumplir con su rol”, respecto al control del comercio ambulante.

“Además de ser un comercio injusto e ilegal, que utiliza el espacio público de manera prepotente, no paga impuestos, y muchas veces comercia artículos robados, falsificados y vinculados a ilícitos, hoy expone a la población a retroceder nuevamente a una cuarentena total”, señalaron desde la cámara, a través de un comunicado de prensa.

En la misiva, los comerciantes locales advirtieron que, de repetirse una situación “como en los meses de junio y julio pasado (...) cuando las calles de nuestra ciudad de La Serena se vieron atestadas de comercio ambulante que definitivamente no respetaron absolutamente ninguna norma sanitaria”, tendrán claro que “habrán responsables políticos claros, autoridades que debieron cumplir su función sin excusas”.

10

Locales gastronómicos de la región ya están atendiendo bajo los nuevos protocolos sanitarios.

probablemente el sector más impactado por las consecuencias económicas de la crisis sanitaria ha sido el sector gastronómico, pues muchos de los locales han debido cerrar. Aquellos que han seguido operando durante la cuarentena en tanto, lo han hecho a través del servicio de delivery, una alternativa que no obstante, no logra cubrir todas sus pérdidas.

Por ello, para Marcos Carrasco, presidente de la asociación Hotelga IV Región, el ingresar a la Fase 2, “es un paso importante hacia la reapertura de nuestros locales que es lo que necesitamos”, aseguró, “aunque sea

en terrazas, calles y veredas”.

Para ello, y basándose en las directrices de la Fase 2 del Plan Paso a Paso (ver recuadro), Carrasco espera que los alcaldes puedan facilitar el uso de estos espacios públicos “para pronto pasar a la Fase 3 que ya nos beneficiaría un poquito más”. Por ello, el dirigente reiteró el llamado a los alcaldes de la conurbación “para que ellos nos den las facilidades para poder ocupar esos espacios, sin cobros, de tal manera que nos puedan colaborar en esta reapertura”.

VUELTA A LAS FAENAS

Desde otro de los gremios más golpeados por las restricciones, como es la Construcción, el presidente de la CChC La Serena, Sergio Quilodrán destacó la tarea que como gremio han desarrollado durante las últimas semanas para que el sector sea considerado como actividad esencial y poder así, reactivar las faenas que hasta hoy se encuentran paralizadas.

Para ello señaló, se ha avanzado en la elaboración de un protocolo sanitario

4.0, que permite el funcionamiento de las faenas bajo un modelo de gestión de alto estándar para garantizar la salud de los trabajadores, de sus familias y de la comunidad y a la vez, proporcionar lugares seguros para continuar con la actividad.

“El modo crisis, lo enfrentamos, hoy, como gremio, bajo la modalidad ‘Obras Seguras’, de manera que la noticia del levantamiento de cuarentena en nuestra conurbación, la recibimos preparados y comprometidos a seguir trabajando en esta senda, prevaleciendo el autocuidado e instando a nuestros socios a no claudicar en los esfuerzos”, afirmó Quilodrán.

A NO BAJAR LA GUARDIA

Ante la posibilidad de reactivación, el llamado de los sectores empresariales es no obstante, al autocuidado y a mantener un buen comportamiento en el tema sanitario, pues un rebrote de los contagios, no sólo significaría volver atrás, sino extender aún más en el tiempo, la grave situación económica y del empleo.

Para el presidente de la CChC La Serena, el llamado es “a ser capaces de adaptarnos por nuestra salud, por la recuperación de los empleos, por la continuidad operacional y por la reactivación de la economía regional”.

Bajo esa misma óptica, la presidenta de la Cámara regional de Turismo, Laura Cerda, destaca que desde el inicio de la emergencia sanitaria se ha estado trabajando en implementación de protocolos de salud intraempresa, “trabajando posicionamiento del destino y seguimos con promoción y difusión del mismo”.

“Sabemos que tenemos que aprender a vivir en esta condición sanitaria mientras no haya una vacuna”, afirmó, “por eso hemos trabajado y seguiremos trabajando en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para ofrecer un Destino Seguro”.

JÓVENES CUENTAN SU EXPERIENCIA

Prácticas a la distancia, la opción de los estudiantes en tiempo de pandemia

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Las prácticas profesionales suelen ser una de las instancias más enriquecedoras y de mayor aprendizaje para los estudiantes, ya que tienen la oportunidad de llevar a cabo todos los conocimientos teóricos aprendidos y familiarizarse con las labores que deberán cumplir por el resto de sus vidas.

Una parte importante en el proceso de aprendizaje y de la formación de los futuros profesionales, la que se ha visto interrumpida por la crisis sanitaria, especialmente en quienes están en alguna carrera del área de la salud.

Yerko, estudiante de técnico en enfermería de segundo año, contó a El Día que este semestre le correspondía hacer su práctica profesional, sin embargo, por motivos de la crisis sanitaria, ni sus compañeros ni él han podido realizarla.

“En vez de prácticas que nos correspondían ambulatorias y cerradas en los dos hospitales de La Serena y Coquimbo, estamos teniendo una especie de tele simulación, la que consiste en un video de no más de cuatro minutos y con 10 preguntas, eso en vez de nuestras prácticas” relató el joven estudiante.

Una problemática que estaría afectando a muchos estudiantes de carreras relacionadas con la salud, quienes buscan poder

Diversas son las dificultades que han tenido que vivir los estudiantes de educación superior para llevar a cabo este proceso que les permite finalizar sus estudios profesionales. Algunos las han suspendido este año y esperan retomarlas tras la crisis, otros continúan vía remota adaptándolas con lo que pueden hacer y en algunos casos se modificó la forma de evaluarlos y no tendrán prácticas profesionales.



EL DÍA

Actualmente gran parte de los estudiantes de carreras de la salud no han podido realizar su práctica profesional y quienes lo han hecho ha sido a través de telemedicina.

postergar esta instancia para cuando las condiciones sanitarias lo permitan, puesto que consideran que mediante esa metodología virtual no obtendrán los conocimientos ni la experiencia necesaria para enfrentarse al mundo laboral y la atención de pacientes.

Distinto es el caso de Camila, quien cursa su quinto año de kinesiología. Solo le resta su tesis y práctica profesional para titularse, la que inició en marzo de este año de forma presencial y debió adaptar por la crisis, viendo solo casos clínicos mediante teletrabajo.

Una modalidad que en principio no le dio confianza, sin embargo, “la universidad se comprometió con nosotros y nos aseguró que tendríamos las prácticas que corresponden, eso nos mantuvo más tranquilos. Ahora se supone que la universidad me va a recomodar porque debido a la contingencia redujeron los cupos de recibimiento de estudiantes en los centros de práctica” agregó.

A quien también le ha tocado vivir una experiencia distinta es a Javier Montenegro, quien se encuentra realizando su práctica en la Corporación Edudown, específicamente en el área de rehabilitación y acompañamiento de las familias.

“Al principio no me hacía la idea de cómo iba a resultar eso, atender a un paciente así vía remota, porque uno no puede estar presencialmente viendo al paciente y su evolución, pero resultó bastante positivo, incluso más de lo que yo tenía pensado porque se hace un trabajo de integración con las familias” señaló.

En su caso, el trabajo de la corporación en materia de rehabilitación y educación han favorecido a Javier, quien ha descubierto un área poco explotada de la medicina y que se conjuga con las condiciones sanitarias actuales.

CAMPO REDUCIDO

Sin embargo, pese a que existe la opción de continuar las alternativas no son muy variadas y el campo se ha reducido bastante este año, ya que de acuerdo a lo expuesto por diversas fuentes, en ambos hospitales de la región habrían disminuido los cupos para practicantes, dificultando más el escenario para quienes buscan realizarlas.

Desde el departamento de Salud de la Corporación Municipal GGV, el encargado de la Unidad de Epidemiología, Rodrigo Leyton explicó que durante la pandemia se suspendieron los campos clínicos, las prácticas profesionales y los cursos intracurriculares, es decir, estudiantes de pregrado, que aún no se encuentran realizando su práctica profesional, y que van con un tutor de su universidad a alguna actividad observacional a nuestros centros de salud.

“Solo casos muy específicos, destinados para apoyar el ámbito epidemiológico o tomas de muestras PCR se mantuvieron, tales como algunos internados de Enfermería, Técnicos en Enfermería Nivel Superior, y muy pocos en Medicina” explicó por su parte. Pero no es a nivel general, es solo en un campo reducido, y que no existe rotación hacia otras áreas, como en un internado clínico normal. Día a día evaluamos junto a las orientaciones del Servicio de Salud, la posibilidad de que los estudiantes puedan retomar, porque eso supone tener una capacidad formadora, docente, pero hoy lo prioritario está en la parte asistencial” agregó.

En tanto, en Edudown actualmente tienen a dos estudiantes de kinesiología y están en coordinación con las casas de estudio para poder recibir más alumnos en este último proceso, sin embargo algunas de ellas habrían congelado las prácticas para las carreras de la salud, como es el caso de la Universidad de La Serena.

Alejandra Allbanay, encargada de relación asistencial docente de la ULS, explicó que las prácticas clínicas de las carreras de enfermería, kinesiología, odontología y psicología, habían sido suspendidas por parte del establecimiento.

“Los centros de salud abrieron cupos muy mínimos para internados profesionales, los que están dando de forma muy mesurada y con pocas vacantes, a pesar de eso nosotros decidimos con el equipo de salud por priorizar el bienestar de los estudiantes porque hay muchos riesgos asociados”.

Asimismo, explicó que era probable que a partir de este mes de septiembre algunos recintos volvieran a admitir estudiantes en práctica del área médica pero con un 30% de la capacidad que recibían antes de la pandemia.

“Uno se da cuenta que la rehabilitación resulta, no es lo más óptimo si lo comparamos con la atención presencial, pero si tiene grandes resultados”.

JAVIER MONTENEGRO

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA DE KINESIOLOGÍA



PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas

JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO

FONO: 51 - 2313326

EN LA PARTE ALTA

Hombre fallece tras ser baleado y abandonado en un Cefsam de Coquimbo

La víctima de 30 años, que contaría con antecedentes penales, presentaba heridas producto de disparos y fue dejado a las afueras del recinto asistencial por dos sujetos que se trasladaban en un vehículo.

Equipo El Día / Coquimbo
@eldia_cl

La Policía de Investigaciones se encuentra indagando la muerte de un hombre de 30 años que se produjo, alrededor de las 17:00 horas de este miércoles, en el Cefsam Santa Cecilia,

“Los sujetos dejaron a esta personas que presentaba tres heridas por proyectil balístico. Estamos realizando las diligencias para dar con los sujetos”

CARLOS ROJAS
PREFECTO DE COQUIMBO

en la Parte Alta de Coquimbo. Según detalló personal de Carabineros, el individuo fue abandonado en el recinto por dos personas y presentaba tres heridas de bala en



CAPTURA VIDEO

Carabineros, por su parte, sigue la búsqueda de las dos personas que llegaron en un vehículo junto a la persona herida hasta el centro de salud.

su cuerpo.

Pese a todo el esfuerzo del personal del Centro de Salud Familiar y a raíz de la gravedad de sus lesiones, el hombre falleció en el lugar.

El fiscal de turno dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI para las diligencias del caso.

Carabineros, por su parte, sigue la búsqueda de las dos personas que llegaron en un vehículo, el que ya estaría identificado, junto a la

persona herida.

“Nos encontramos realizando todas las diligencias tendientes a encontrar a estos sujetos y también el móvil en el cual lo hacían”, indicó el prefecto de Carabineros de Coquimbo, Carlos Rojas.

La víctima, de iniciales J.H.Z.G., mantenía una serie de antecedentes penales y policiales, reveló la institución por lo que no se descarta un ajuste de cuentas.

Felices 37 años

Unión Demócrata Independiente.

“Más que un partido un camino para servir a Chile”

UDI

Región de Coquimbo

Sergio Gahona
Diputado

Oscar Tapia
Presidente Regional

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado

Paola Cortes
Core

Marcos Sulantay
Core

Cristian Rondanelli
Core

Alberto Gallardo
Core

Wilson González
Salamanca

Sergio Gallardo
Combarbalá

Solano De La Rivera
Río Hurtado

Manuel Rodríguez
Punitaqui

Luis Vega
Río Hurtado

Mario Burle
Coquimbo

Yercó Galleguillos/ Beatriz Hernández/ Roquer González
La Higuera

Guillermo Castillo
Andacollo

Nicolás Araya
Monte Patria

Jorge Hernández
Ovalle

BREVES

Rechazan recurso de protección contra carabineros por supuesto maltrato a comerciante ambulante

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de protección presentado en contra de la Prefectura Limarí y la Tercera Comisaría de Ovalle de Carabineros, por el supuesto maltrato a un comerciante ambulante. En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada rechazó la acción cautelar por considera que no se aportaron antecedentes que permitan sustentar que el actuar de la policía haya excedido el uso racional de la fuerza en el procedimiento seguido en contra del recurrente. "Dado que el protegido se encontraba ejerciendo el comercio en la vía pública sin permiso municipal, acaece que su actuar se encontraba circunscrito en la infracción que tipifica el artículo 165 N° 3 de la Ley N° 18.290.

Tres detenidos por delitos contra la salud pública en local de Peñuelas

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Coquimbo de la PDI, recibieron antecedentes relacionados que en el sector de Peñuelas, en Coquimbo, un local se encontraba realizando labores en cuarentena y sin autorización

Conforme a estas denuncias, el subprefecto Patricio Bravo, jefe Bicrim Coquimbo, indicó que: "Se realizaron una serie de diligencias con la finalidad de corroborar la información y una vez que se detectó que el local efectivamente se encontraba en funcionamiento, se procedió a su fiscalización en conjunto con la Seremi de Salud." La fiscalización terminó con la detención de 3 personas.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Cortes Rivera, Abdon", Rol N°1598-2019. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380 Of 210, La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 16.444.159-8, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816, y/o en Araucanía N° 5724, depto. 101, Condominio Espacio Florida, ambos comuna de La Serena, suscribió, a través de su mandatario, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, representado por don Juan Manuel Niño de Zepeda Luza, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 09 de agosto de 2018, por la suma de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$180.876.- (Ciento ochenta mil ochocientos setenta y seis pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 04 de febrero de 2019 y las restantes los días 04 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Dicho mandato consta en el Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito, que en un otrosí se acompaña. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 04 de febrero de 2019, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales los ejecutados ejerzan actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase Usía: tenerlos presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase SS. tener por acompañado en forma legal los siguientes documentos: - Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. - Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 621 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, documento que en copia con firma electrónica avanzada se

acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. QUINTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. Tribunal provee: La Serena, tres de mayo de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 2 de mayo de 2019: Por cumplido lo ordenado con fecha 29 de abril de 2019. Proveyendo la demanda presentada con fecha 26 de abril de 2019: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer y quinto otrosí, téngase presente.- Al segundo otrosí, téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. Y el contrato que indica, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese, registrándose. Al tercer otrosí, no habiéndose expresado la urgencia de la solicitud, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. En La Serena, a tres de Mayo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular. MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816; y/o en Araucanía N° 5724, Departamento 101, Condominio Espacio Florida, ambos de la comuna de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, Sociedad Anónima Bancaria, o quien sus derechos represente, la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fé determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Así está ordenado por resolución de 3 de mayo del año 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES C/ CORTES RIVERA, ABDON ANTONIO" ROL N° 1598-2.019.- La Serena, 3 de mayo del año 2019.- Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular. Con fecha 24 de mayo de 2019, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, veintiséis de mayo de dos mil veinte. Proveyendo derechamente a lo principal de la presentación de fecha 24 de mayo de 2019: Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del décimo día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. En el caso de efectuarse la publicación durante la alerta sanitaria y recayera el décimo día para que comparezca el ejecutado a la secretaría del Tribunal, durante la vigencia de la misma; y atendidas las instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en el Acta N° 53-2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial por el brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); y a fin de evitar la concurrencia de los usuarios a las dependencias judiciales, mientras no sea decretada por la autoridad respectiva, el cese de dicha alerta sanitaria, común que el ejecutado con la secretaría del Tribunal, vía video llamada al celular +56947031738, a objeto de que se proceda a efectuar el requerimiento de pago correspondiente, al efecto exhiba cédula de identidad.- En La Serena, a veintiséis de Mayo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular.

LA ESPERA CONTINÚA

Consejo de Monumentos opta por postergar discusión sobre futuro de exmercado municipal

La entidad reconoce el valor del inmueble para Coquimbo, pero sus miembros creen que es necesario que el tema sea discutido con más antecedentes técnicos, para decidir si declara como Monumento Histórico el recinto porteño.



El futuro del edificio del Mercado de Coquimbo quedó a la espera, ya que el Consejo de Monumentos Nacionales no emitió una resolución como se esperaba.

EL DÍA

“La entidad, tras un largo debate, ha decidido someter a una segunda discusión la solicitud de declaratoria como monumento histórico. Mi compromiso es que seguiremos sumando esfuerzos para proteger y resguardar este inmueble que debe ser de todos los Coquimbanos”.

Agregó que no se debía olvidar que guarda parte de la historia, la memoria y las vivencias de muchas generaciones porteñas y que merece ser patrimonio nacional. “Manifiesto mi plena disposición a entregar los antecedentes que sean necesarios para lograr el objetivo y que el Consejo de Monumentos acceda a la petición que ha formulado los locatarios del Mercado, Coquimbo y su gente”.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_orsales

Tras una larga sesión realizada vía zoom por el Consejo de Monumentos Nacionales, oportunidad en que hicieron sus descargos los locatarios del Mercado de Coquimbo y el propietario del recinto, el Consejo de Monumentos Nacionales determinó solicitar una segunda reunión para tomar una decisión sobre la declaratoria como Monumento Histórico el edificio del exmercado municipal de Coquimbo.

Esto significa que la solicitud que se ha hecho por los locatarios del mercado de Coquimbo queda en espera y necesariamente tendrá que haber una nueva sesión para decidir el destino del edificio cuyo propietario actual quiere demolerlo para levantar allí un moderno proyecto.

Los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales, tras una larga deliberación, determinaron que necesitaban ampliar la discusión para tener más claridad y más argumentos técnicos al momento de decidir.

En la reunión de ayer participaron en representación de los locatarios Cristóbal Reyes, Jorge Gómez y el presidente del Sindicato de Locatarios del Mercado, Patricio Basaure, quienes manifestaron que no quedaba más que esperar los tiempos del CMN.

Patricio Basaure, presidente del Sindicato de Locatarios del Mercado, sostuvo que los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales, CMN, pidieron ampliar la discusión “por razones técnicas, no por diferencias entre ellos, ya que no alcanzaron a ocupar todos los elementos que se presentaron”.

Basaure destacó que los miembros del Consejo de Monumentos recono-

“Los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales pidieron ampliar la discusión por razones técnicas, no por diferencias entre ellos”.

PATRICIO BASAURE
PRESIDENTE SINDICATO DE LOCATARIOS DEL MERCADO DE COQUIMBO.

cen que el mercado es parte de los coquimbanos, “reconocen la reseña histórica, la cantidad de años desde que fue construido, lo que es bueno para nosotros, porque es lo que venimos planteando hace mucho tiempo”.

El dirigente reconoció que esperaban una votación favorable, porque ha sido agotador todo el tiempo que han esperado, y tenían la esperanza de que fuera declarado en calidad de histórico.

Lamentó eso sí que “la ponencia que hace la parte inmobiliaria se dedica a denostar a los locatarios, al propio alcalde y no rebate con elementos contundentes”.

También estuvieron respaldados por el municipio de Coquimbo, cuyo alcalde, Marcelo Pereira, luego de conocerse la decisión sostuvo que “tuve la oportunidad de intervenir en la Sesión Plenaria del Consejo de Monumentos y exponer por qué nuestro exmercado municipal merece ser patrimonio de Coquimbo y nuestro país.

isa
INTERCHILE

WEBINAR
DIALOGOS
QUE INSPIRAN



Juan Fernando Patiño
Especialista de sostenibilidad de ISA y líder de Conexión Jaguar.



Daniela Muñoz
Analista de Medio Ambiente de ISA INTERCHILE

Te invitamos a ser parte de un ciclo de Webinars organizado por ISA INTERCHILE. De la mano de un panel experto, el tercer tema que pondremos sobre la mesa será el cambio climático en las energías renovables.



Mónica Gazmuri Del Curto
Gerente general de Anesco Chile A.G



María José Escobar
Seremi de Ciencias de la Macrozona Centro



Lucía Díaz Gálvez
Moderadora. Editora general de El Día.

MAÑANA

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE

11:00 HORAS / CHILE
09:00 HORAS/COLOMBIA

Transmisión a través de:

 /diarioeldiacl
 /eldiacl
 /@eldia_cl
 www.diarioeldia.cl

Media Partner



TRÁMITE SE PUEDE HACER POR LA PÁGINA WEB

Fonasa inició proceso de devolución de cotizaciones pagadas en exceso

El director zonal de la entidad, señaló que son diferentes los motivos por los que se ha pagado demás, pero que los recursos se les devuelven en parte a los trabajadores y al empleador, dependiendo del caso. Referente a la pandemia, informó que se toman todas las medidas necesarias para evitar contagios.

Oscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_orsales

El director zonal de Fonasa que considera las regiones de Coquimbo y Valparaíso, Gustavo Mortara Pizarro, entregó pormenores de la devolución de cotizaciones en exceso pagadas por los empleadores.

De acuerdo a lo sostenido, este proceso se realiza dos veces al año, en el mes de marzo y en septiembre. “Los datos se publican en la página www.fonasa.cl, de manera que todos los beneficiarios y también los empleadores puedan ver si hay dineros que puedan recuperar”, dijo.

Referente a las razones por las que se producen estos pagos en excesos son diversas, por ejemplo, a veces los empleadores pagan en forma errónea las cotizaciones de salud, ya sea por doble pago, por pagar un monto mayor a la tasa, que es de un 7%, o cuando supera la tasa cuyo límite es de 80 UF de sueldo mensual y hay personas



Las oficinas de Fonasa están atendiendo con turnos de su personal, pero el objetivo es que la mejor cantidad de personas haga trámites presenciales, para eso se ha dispuesto la página www.fonasa.cl.

EL DÍA

“Los datos se publican en la página www.fonasa.cl, de manera que todos los beneficiarios y también los empleadores puedan ver si hay dineros que puedan recuperar”.

GUSTAVO MORTARA
DIRECTOR ZONAL DE FONASA

Protagonista



GUSTAVO MORTARA
DIRECTOR ZONAL DE FONASA

El alto ejecutivo lamentó que el primer fallecimiento de una funcionaria a nivel nacional se produjera en Ovalle, destacando que han tomado medidas extraordinarias para evitar contagios, como el teletrabajo, turnos de personal y un 90% de trámites por internet.

que ganan más que eso y “por error involuntario el empleador de paga a Fonasa un monto mayor”, señala Gustavo Mortara.

Tras la puesta en marcha del segundo proceso masivo del año para la Devolución de Cotizaciones Pagadas en Exceso, DPE, el director de la entidad recomendó a cotizantes y empleadores a consultar si les corresponde un reintegro, indicando que hay plazo

hasta el 6 de diciembre de este año, 4 semanas más que en períodos anteriores, para hacer los cobros.

A nivel nacional, son más de 1.440 millones de pesos a devolver, a un total de 27.933 personas.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA

Lamentablemente en la región, en la comuna de Ovalle, falleció producto del contagio de Coronavirus, la primera funcionaria del país. Se trata de Teresa Rojas, quien no se habría contagiado en las oficinas de la entidad, sino que en otro ambiente.

Consultado Mortara si producto de la pandemia se les han ralentizado los procesos en Fonasa, el ejecutivo dijo que no, porque “veníamos trabajando hace dos años en fortalecer, modernizar, modificar, agilizar y hacer más simple la página web y también fortalecer nuestro homecenter telefónico 6003603000, de manera que ambos canales de comunicación han funcionado bastante bien. Eso ha permitido que nuestros beneficiarios puedan acceder”.

Además, para funcionar han implementado una serie de medidas como la consulta médica remota que se paga con el mismo bono y código de siempre, sin que sea más caro.

Para evitar contagios entre sus funcionarios han realizado turnos, están con dotación mínima y teletrabajo.

SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

ESTE LUNES COMENZÓ SU PRIMERA FASE

CASEN 2020: catastro incluirá a más de 2600 hogares de la región

Este año, en medio de la crisis sanitaria, se realizará la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, la que se extenderá por todo lo que queda del 2020 y se aplicará en modalidad mixta y por fases. Los resultados estarían durante el primer semestre del 2021 y con ello se busca conocer la realidad e índices de pobreza en el país con el fin de generar políticas públicas acorde a la situación actual.



EL DÍA

Con todas las medidas preventivas y desde la puerta del hogar los encuestadores deberán solicitar el número de integrantes del grupo familiar y sus contactos en esta primera etapa del proceso.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Esta semana desde Desarrollo Social y Familia anunciaron el inicio de la aplicación de la encuesta CASEN 2020 en plena crisis sanitaria, la cual tuvo que ser adaptada al contexto actual, por lo que todo su proceso se extenderá hasta enero del próximo año.

“Esta encuesta es la caracterización socioeconómica nacional CASEN, la anterior fue realizada en 2017, se debería haber hecho el 2019, pero por el Estallido Social tuvo un retraso y hoy no queremos que se vuelva a atrasar y lo vamos a hacer con todas las medidas correspondientes” explicó el Seremi de Desarrollo Social y Familia de la región, Marcelo Telias.

Una medición que esta vez y por el contexto sanitario se efectuará en tres fases. La primera comenzó el pasado lunes 21 de septiembre y su aplicación en la región contará con la colaboración de la Pontificia Universidad Católica de Chile, encargada de su metodología y sondeo.

Una encuesta con modalidad mixta explicó Telias, ya que en su primera etapa se realizará un acercamiento por parte de los encuestadores, los que concurrirán presencialmente hasta el hogar y a través de la puerta solicitarán la cantidad de integrantes y sus teléfonos, proceso que se extenderá por todo el mes de septiembre y no podrá durar más de cinco minutos por casa.

“Hay un equipo de encuestadores, para la región son 14 funcionarios, que estarán visitando a las familias con su respectiva credenciales, la información correspondiente y las medidas de sanitización y de seguridad con sus EPP, donde les van

EL ENCUESTADOR



Serán 14 funcionarios desplegados en la región para realizar la encuesta en todas sus etapas, ellos deberán identificarse con una carta institucional y esta credencial cuya identidad puede confirmarse casepandemia2020.cl o el sitio de Desarrollo Social.

a hacer la solicitud a las personas de su número de teléfono” agregó.

Con esa información se procederá a la segunda fase que consiste en la aplicación de la encuesta, la que se estima comience el 31 de octubre hasta el 31 de enero del 2021 y su duración será de 30 minutos y no los 50 que antes contemplaba el sondeo.

A nivel nacional se busca encuestar a 61.818 familias y en la región de Coquimbo la muestra será de 2.635 hogares, un 18% pertenecientes a zonas rurales, mientras que el otro 82% a la urbe.

Ahora bien, respecto a la tercera fase, el seremi explicó que en caso que las personas no atiendan el llamado telefónico de la segunda etapa, la persona será nuevamente visitada en su hogar.

“Por eso hablamos de tres etapas, la primera es el contacto, la segunda el

18%

De los hogares encuestados deberán pertenecer a la zona rural, es decir, cerca de 474 familias en la región de Coquimbo.

llamado telefónico donde se le hace la encuesta y en el caso de que no exista un contacto telefónico se vuelve a visitar a la familia y se le hace la encuesta correspondiente con el fin de tener todos los datos” añadió la autoridad.

Las preguntas serán efectuadas por los encuestadores, quienes deberán

“Lo importante es poder identificar a la población, el territorio y donde se encuentran las mayores carencias, ese es el objetivo principal de la encuesta CASEN”

MARCELO TELIAS

SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

portar el uniforme institucional y la credencial del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, pudiendo verificar su identidad a través del sitio web casepandemia2020.cl, la página del Ministerio de Desarrollo Social o en encuestas.uc.cl.

“Esta es la encuesta más importante para nosotros para poder generar mejores políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida, esa es la finalidad de esta encuesta CASEN independiente de que estuviéramos en pandemia. Tenemos que ser súper conscientes que los resultados no van a ser los esperados por el tema que estamos viviendo pero necesitamos saber la realidad hoy en día de las familias y es por eso que, independiente que estemos con covid, esta encuesta tenía que hacerse” concluyó Telias.

UF 24.09.20: \$ 28.702,11

DÓLAR COMPRADOR: \$ 781,50

DÓLAR VENDEDOR: \$ 781,80

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: -3,14%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 3.520,45 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -2,84% y cerró en 17.950,07 puntos.

Romina Navea R. / La Serena

@eldia_cl

Adriana Serrano, quien lleva 8 años en Chile, vive con su hijo de 5 años y los estragos de la pandemia la llevaron a quedar sin trabajo en el mes de abril. “Ha sido difícil, se comenzó a vivir una crisis desde el octubre del año pasado, ahí empezó el problema para poder desarrollar el trabajo de la manera correcta. Cuando quedé desempleada, me sentí en la nada. Vivo sola con mi hijo y él depende de mí”, sostiene.

Según el último informe trimestral del INE Coquimbo, el porcentaje de desocupación femenina entre mayo-julio, es de un 13,3% de mujeres que se encuentra inactiva en el mundo laboral, en donde por tercer año consecutivo logra ser más alto que los hombres.

Luego de su despido, Serrano expresa que los temores e incertidumbre durante estos meses se agudizan cada día, “fue difícil asumir que no tenía trabajo y un ingreso estable, pero ahí es donde aparece el poder que tiene uno de enfrentarse a las adversidades -sobre todo como madre-, porque por los hijos uno hace lo que sea. Recurrí a la parte creativa y habilidades manuales que manejo y empecé un pequeño emprendimiento de mascarillas y me ha ido bien”, explicó.

Lo misma situación vive Lorena Silva que ha trabajado durante 14 años en el Restaurant “Tentación Marina” de Caleta San Pedro. Desde el 15 de marzo que el local gastronómico cerró sus puertas debido a las medidas sanitarias tras la

TESTIMONIOS

La realidad del desempleo femenino durante la pandemia

Las cifras apuntan a un 13,3% de desocupación del género a nivel regional y ante este panorama, muchas mujeres han tenido que reinventarse o ajustar sus ingresos frente a la crisis. Según la última encuesta Cadem, el 73% de ellas espera el subsidio al empleo que anunciará el gobierno durante el fin de semana.



El desempleo en mujeres es mayor según el informe del INE Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-475-2020 seguida por cese de alimentos, con fecha 24 de agosto de 2020, se ha ordenado notificar a PAULA CHRISTINE DUHART GEBAUER, Run 18.887.358-8, de la demanda entablada por ANDRES JAVIER DUHART CARO en su contra, quién señala que la demandada es su hija y ya no se darían los supuestos legales para ser alimentaria, demandando el cese de la pensión alimenticia decretada en causa Z-243-2016, seguida ante el Juzgado de familia de Temuco, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968, en caso de no tener recursos, podrá recurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, www.caj-val.cl. Teléfonos: 51-2719108 y 51-2719109 o Asistentes Web WSP: +56 9 62887658 y +56 949556228. La audiencia preparatoria se realizará el día 17 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas, en videoconferencia mediante aplicación ZOOM, debiendo informar dentro de 3° día su correo electrónico para remitir invitación. La Serena, 8 de septiembre de 2020

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

pandemia. Desde ese día que ella y 14 compañeras de trabajo debieron acogerse a la ley de protección al empleo.

“Estaba acostumbrada a que todos los fines de semana tenía que irme a trabajar, cambio en 100% mi vida. Hoy paso los 7 días a la semana en mi casa, lo bueno es que se está con la familia, pero estaba tan acostumbrada al trabajo que también me afectó emocionalmente”.

La autonomía económica fue un factor en los que también llevó a grandes cambios a Lorena. “Yo no dependía de mi marido, era independiente en ese sentido. Donde ganaba más dinero era en las propinas, como garzona ese era el mayor ingreso. Ahora me encuentro con el seguro de cesantía y se supone que el mes de septiembre es el último mes que cubre, no sé qué irá a pasar ahora en adelante”, expresa.

TELETRABAJO Y LABORES DOMÉSTICAS

La crisis ha golpeado fuertemente al género no solo en el desempleo, además, del complejo escenario que han tenido que afrontar entre las labores del hogar y el trabajo remoto. La encuesta Cadem arrojó durante estos últimos días (específicamente entre el jueves 10 y

el lunes 14 de septiembre en un universo de 2.597 personas), que de un total de 31% de los encuestados, el 44% son mujeres que están bajo esta modalidad laboral.

Entre las principales dificultades de las personas que realizan trabajo a distancia es el compatibilizar su trabajo con las tareas doméstica. De hecho, el 52% de las mujeres dice que esa es su principal problema frente al 41% de los hombres.

Damary Pizarro, tiene dos hijos y estuvo dos meses con teletrabajo desde que comenzó la pandemia, “para mí fue súper buena opción, ya que así podía trabajar y estar con mis hijos. Me organicé bien con el tema trabajo-casa. El cambio lo notó mi hijo menor porque fue algo nuevo, ya que no entendía que estuviera encerrada en una pieza y que a veces le pedía que no me interrumpiera ese fue el único contra”.

Cuando le congelaron el contrato, comenzaron las preocupaciones tras no saber qué iba a pasar en el futuro, hasta que fue despedida. “Se cumplió el plazo que era hasta julio y me informaron que me iban a despedir. Por un lado igual es difícil porque te empiezas a preocupar por lo que puede pasar, el futuro es incierto y no se sabe cuándo va a terminar la pandemia”.

La joven madre, además, agrega que gracias a su antigüedad laboral, económicamente no se ve afectada, pero “me preocupa que pueda pasar el próximo año. Mis proyecciones de cesantía son hasta diciembre. De ahí en adelante me preocupa bastante”, sostiene Pizarro.

Ante las tareas del hogar, Adriana agrega que todo se ha multiplicado. Las medidas de seguridad han llevado que el trabajo doméstico sea aún mayor. “Se acumulan muchas cosas; el trabajo de la casa y las tareas escolares de mi hijo (...) Siento que triplicaron las labores para desarrollar en la casa y obviamente con el agravante de la responsabilidad de esta crisis sanitaria y es un poco más demandante el aseo diario porque se incrementan las medidas de higiene”, finaliza.

La reactivación económica que prepara el gobierno es una de las esperanzas de salvación que tienen estas mujeres, medida que debería ser anunciada a fines de esta semana e implicaría un monto de subsidio de empleo a las mujeres. Si bien todavía no se conoce el detalle, equivaldrá entre el 40% y 50% del salario mínimo, es decir, un máximo de \$161 mil si se considera los de \$322 mil que se discute en el Congreso, según expresa el medio La Tercera.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE COQUIMBO

Aprueban un nuevo proyecto fotovoltaico para Combarbalá



Planta de energía solar en la comuna de Combarbalá aportará con generación limpia al Sistema Eléctrico Nacional. CEDIDA

EN LA SERENA

Flexibilizan pago de patentes de expendio de alcohol

La medida adoptada por el Concejo Comunal apunta a aliviar la economía de los comercios que venden bebidas alcohólicas

Equipo El Día / La Serena



La pandemia ha perjudicado el normal funcionamiento del comercio, y, en este sentido, aquellos que expenden alcohol no han sido la excepción. Dada esta circunstancia es que el Concejo Comunal en sesión ordinaria decretó la prórroga del pago de las patentes otorgadas a quienes tienen expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo valor para el segundo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas iguales y reajustables. La primera cuota se pagará junto al que corresponde al primer semestre de 2021 y la segunda junto al pago que corresponde al segundo semestre del próximo año.

De esta forma se están buscando todas las maneras posibles para ayudar a contribuyentes y microempresarios, tanto de patentes comerciales como de alcohol. Al respecto, Luis Lara, jefe de Patentes Comerciales de la Municipalidad de La Serena, indicó que “a comienzos de este año fue publicada una ley que beneficia a las micro, pequeñas y medianas empresa. El beneficio consiste en que las patentes que vencían el 31 de julio se prorroga al 31 de octubre. Asimismo, también se les da facilidades, así quienes deseen pagar en octubre y aún estén complicados, se les pueden dar cuotas, 3 o 6”.



MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Esta medida beneficiará a 532 locatarios, de los cuales 256 son restaurantes.

Equipo El Día / La Serena



Con una inversión de 12 millones de dólares, el proyecto solar de la empresa Fontus Prime Solar SpA tendrá una vida útil de 41 años y contratará a 75 personas en su fase de construcción.

12

millones de dólares de inversión y una capacidad de 9 MW de potencia tiene el proyecto.

Veinticuatro iniciativas de energía se han aprobado medioambientalmente en la Región de Coquimbo desde 2018 a través de la Comisión de Evaluación Ambiental, con una inversión estimada de 684 millones de dólares y 808 MW de capacidad instalada.

El último proyecto se sumó esta semana. Se trata del Parque Solar Fotovoltaico Combarbalá, presentado por la empresa Fontus Prime Solar SpA., con una inversión de 12 millones de dólares y una capacidad instalada de 9 MW de potencia, ubicándose a 8 kilómetros de dicha comuna.

Tras la aprobación, la intendenta Lucía Pinto señaló que “estamos aprobando un nuevo proyecto que, cumpliendo con todos los requisitos y normativas medioambientales, generará 75 puestos de trabajo durante su construcción. Una iniciativa que suma en nuestra senda hacia el desarrollo sustentable y el desarrollo de proyectos de energías limpias que nos permitan seguir creciendo, pero siempre en armonía y cuidando el medio ambiente”.

Por su parte, el Seremi de Energía, Álvaro Herrera, manifestó su satis-

facción por la aprobación de este parque fotovoltaico. “Celebramos que un nuevo proyecto ligado a energía renovable haya obtenido su calificación ambiental favorable y que de esta manera se puedan seguir extendiendo a lo largo del territorio de la Región de Coquimbo estas iniciativas que permiten perfectamente convivir por una parte el desarrollo de proyectos industriales con el medio ambiente y la comunidad. El día de mañana estas centrales nos van a permitir contar con una matriz energética mucho más limpia, renovable y sustentable a lo largo del tiempo para seguir avanzando en la línea de

la descarbonización”.

Además – señaló la autoridad – “en nuestro País existe una institucionalidad sólida que facilita la instalación de estas inversiones de gran infraestructura, y potenciales naturales para tales iniciativas, con más de 600 mil hectáreas disponibles”.

La iniciativa proyecta una vida útil de 41 años, en los que la energía generada por el proyecto se conectará al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una subestación eléctrica existente en las cercanías al proyecto. Para esto se construirá una línea eléctrica subterránea de 392 metros de longitud.

SEGUNDA INICIATIVA

Comisión de Constitución abrió debate de proyectos sobre retiro de fondos de pensiones

Frente a la situación de crisis que afecta al país, la instancia inició el análisis de cinco iniciativas impulsadas por diputados que permiten el retiro de los fondos de pensiones, pago anticipado en modalidad de renta vitalicia y retiros para enfermos terminales.



CÁMARA DIPUTADOS

Una de las iniciativas presentada por la diputada Pamela Jiles (PH), permite realizar un segundo retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados.

“Vamos a ver un aumento del costo fiscal por el aumento de las prestaciones al pilar solidario, el Estado va a estar dejando de percibir impuestos que nos podrían haber servido”

MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR
MINISTRA DEL TRABAJO

del Banco Central, Mario Marcel, y a Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones.

La diputada Pamela Jiles comentó que en primer lugar que “estoy convencida de que el primer retiro del 10%, y por lo mismo este segundo retiro, es sin duda lo más importante que hayamos hecho en esta legislatura”, subrayando que con esto se ha logrado “salvar vidas”.

Seguido de ello, resaltó la importancia de que la tramitación de la iniciativa sea “lo más rápida posible”, agregando que “el Gobierno en esta oportunidad no puede decir que se va a incendiar Chile o que es un proyecto regresivo. Hasta los dueños de los bancos han felicitado el efecto que produjo en la economía el primer retiro”.

BioBioChile/ Valparaíso

@eldia_cl

La Comisión de Constitución se reunió ayer para analizar cinco mociones parlamentarias que modifican la Carta Fundamental, para posibilitar un nuevo retiro del 10% de los fondos de pensiones; así como para regular los retiros en el caso de pensionados de rentas vitalicias, enfermos terminales y deudores de pensiones alimenticias.

La ministra del Trabajo, María José Zaldívar, se refirió a las propuestas, señalando que como gobierno están enfocados en el fortalecimiento del área de la seguridad social, por lo que

es imprescindible conocer si tras el retiro del 10% se produjo una reinversión de dichos fondos en mecanismos como APV.

Al respecto, indicó que sería lamentable “pensar que hay personas de altos ingresos de nuestro país que pudieron retirar sus fondos sin impuestos (y reinvertirlos en APV). Ese dato es muy relevante, a la vista de un nuevo proyecto de retiro del 10% de las AFP”, señaló.

Además, manifestó de manera enfática que el objetivo principal de

este minuto es seguir avanzando en una reforma previsional que asegure mejores pensiones, que ayude a todos los chilenos. Añadió que, a la vez, “compartimos que existe una profunda crisis social y económica que nos ha traído la pandemia, y es necesario que existan los mecanismos para que las familias tengan la posibilidad de salir adelante”.

Tras el debate iniciado, el presidente de la instancia legislativa, diputado Matías Walker (DC), informó que invitarán a la próxima sesión al presidente

EN SEIS MESES DE PANDEMIA

Fiscalía registró 283 mil imputados por delitos sanitarios: El 59% tiene entre 25 y 45 años

Efe/ Santiago

@eldia_cl

La Fiscalía Nacional entregó ayer un balance de la gestión realizada a lo largo del país sobre las infracciones sanitarias registradas en los seis meses de pandemia de covid-19, las cuales se sancionan bajo el artículo 318 del Código Penal. De acuerdo a lo informado por el ente persecutor, entre el 1 de marzo y el 4 de septiembre se recibieron 163.973 delitos contra la salud pública, asociadas a 283.048 imputados. Ello, considerando que en la comisión de un ilícito puede haber más de un involucrado. Agregaron que el 59% de estos, equivalente a 167.606 personas, se concentran mayoritariamente entre los 25 y 45 años.



EFE

De acuerdo a lo informado por el ente persecutor, entre el 1 de marzo y el 4 de septiembre se recibieron 163.973 delitos contra la salud pública.

A la fecha el ente persecutor ha formalizado o requerido en procedimiento monitorio o simplificado al 73%, como parte de los criterios instruidos para racionalizar la persecución penal.

Así también, detallaron que a la fecha se ha formalizado investigación o requerido en procedimiento monitorio o simplificado a un total de 204.823 imputados, lo que representa un 73% de los sujetos ingresados en el periodo. “Estos imputados son parte

de los criterios que el Fiscal Nacional (Jorge Abbott) instruyó para racionalizar la persecución penal y ofrecer un tratamiento diferenciado a los infractores del Artículo 318 dependiendo de la gravedad de su infracción”, puntualizaron. Señalaron que el criterio en cuestión indica, por ejemplo, que las personas en situación de calle, las que salgan en busca de sustento, las que necesitan expresar pacíficamente sus demandas y necesidades, y/o aquellas que deben salir de su domicilio para denunciar un delito no son infractores sanitarios.

Por contraparte, a juicio de la fiscalía sí cometen delitos contra la salud pública “quienes infringen la cuarentena y las normas que pretenden reducir la movilidad, ya que no sólo se expone al contagio individual, sino además puede transformarse en un vector para el contagio de otros”.

PROPIEDADES

VENDO - TERRENO

www.parcelasmonsalves.cl, Terrenos Planos, Luz, Asfalto Luminarias, Mini-market; Apto Viviendas 983433914 - 991931577, F: carlosmonsalves2@gmail.com

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena \$38MM, F: 952039992

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar tres auxiliares de aseo para Montepatria \$350.000 líquido, F: 961252035

Se buscan docentes Cristianos Bíblicos en: Educación Parvularia, Profesores Educación Básica Matemática, Lenguaje, Historia, Ed. Física e Inglés. F: postulaciones2021m@gmail.com

Busco asesora del hogar, cuidado de niños, sector San Joaquín, La Serena F: +56991705227-9935794349

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

LEGALES

REMATES

REMATE CONCURSAL. Remate Concursal, viernes 25 de septiembre de 2020 a las 11:00 hrs en calle Tanque 38, Ovalle. Automóvil Ford Fiesta 1.6 año 2012 PPU DYLLW.45-5. Mínimo subasta \$ 3.240.000, y muebles hogar: sillón tipo L, tv 32" sony, tv 32" samsung, blue-ray sony, horno eléctrico magefesa, parrilla eléctrica, rack tv, elíptica, 2 closet, aspiradora sindelen, enfriador de aire. Liquidador Concursal: Sebastián Castro Espoz. Rol C-1218-2020, 3° Juz. de letras de Copiapó Caratulado "Oscar Claudio Gallardo Ortiz". Comisión: 7% más impuestos Exhibición: jueves horario oficina horario oficina Consultas: +56976680177. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344.

REMATE CONCURSAL. Remate Concursal, viernes 25 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas en calle Tanque 38, Ovalle. Camioneta Nissan NP300 DCAB año 2018 PPU JYBD.61. Mínimo subasta \$ 7.000.000 + IVA. Liquidador Concursal: Francisco Conejeros Simón. Rol C-1272-2020, 1° Juez de letras de La Serena. Caratulado "Lavandería Luis Aguilera Gallardo EIRL". Comisión: 7% más impuestos Exhibición: jueves horario oficina Consultas: +56976680177. M. Antoinette Jadue E. RNM 1481.

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISOS. En juicio ejecutivo caratulado Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L., rol Nº 2371-2019, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó, con fecha 3 de septiembre de 2020, la notificación por avisos de la resolución dictada con fecha

31 de agosto de 2020. La resolución de fecha 3 de septiembre de 2020 dispone lo siguiente Proveyendo presentación de fecha 01 de septiembre de 2020, sobre publicaciones. A lo principal, como se pide, publíquese en el diario "El Día" y en el diario "La Región" de Coquimbo, por cuatro veces, dese extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. Al otrosi, atendidos sus propios fundamentos, como se pide, publíquese la resolución de fecha 31 de agosto de 2020, a la Sociedad de Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L., RUT 76.675.060-5, representada por doña Teresa Alejandra Rojo Luna, por medio de avisos publicados por tres veces en el diario "El Día" de la comuna de La Serena. En La Serena, a tres de Septiembre de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La resolución de fecha 31 de agosto de 2020 dispone lo siguiente: Vistos: Atendido el número de funcionarios que retorna en la primera fase al trabajo presencial en el tribunal a partir del día 15 de septiembre del año en curso, consistente solo en dos funcionarios y el juez, situación que se mantendría hasta el día 8 de febrero de 2021, fecha en que se incorpora el resto del personal al trabajo presencial y teniendo presente las medidas dispuestas en el protocolo de manejo y prevención ante Covid-19 en Tribunales y Unidades Judiciales, que establecen entre otras, la organización de las audiencias a fin de evitar la presencia de más de diez personas en una sala, asegurando la distancias social, debiendo además estimarse horarios diferenciados en la citación de intervinientes a fin de evitar aglomeraciones o esperas en el tribunal; se hace indispensable entonces el agendamiento de las fechas de remate conforme a la planificación que el tribunal en dichas condiciones ha debido efectuar, razón por la cual y en atención a las solicitudes de fecha de remate efectuadas por la ejecutante en autos, se dispone: Fijase como fecha para la audiencia de remate, la del día 22 de octubre de 2020 a las 11.00 horas. Publíquese en el Diario de La Serena, por el término de cuatro veces. Dese extracto por el señor secretario del Tribunal o quien lo subroge. En su caso y de conformidad al artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, actualícese la tasación del inmueble a rematar por el ejecutante de conformidad al artículo 486 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese por cédula al ejecutado. En La Serena, a treinta y uno de Agosto de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Isabel Cortes Ramos, Fecha: 11/09/2020

correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$48.490.088.- (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil ochenta y ocho pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. ISABEL CORTÉS RAMOS. Fecha 16/09/2020

EXTRACTOS

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 856-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Contador Espinoza, Arturo", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Tihue Nº 1835, SITIO Nº 80 de La Manzana "A", Conjunto La Arboleda o La Arboleda, Etapa Tres o Tercera Etapa, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.352, Nº 1.726, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena,

Marín, Rut: 16.687.672-9 eximiéndole de la obligación de rendir fianza y de la obligación de confeccionar inventario solemne. Todo ello en conformidad en lo dispuesto en los artículos 4 de la Ley 18.600 del Código Civil; 144 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil. La Serena, 15 de Septiembre de 2020. Roberto Gahona Rojas, Secretario Titular

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 372-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Valenzuela Narea, Lionel", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, inmueble ubicado calle Cerro Alegre Nº 739, Sitio 6, Manzana 1, Proyecto Habitacional Valle Alegre, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 846 Nº 634, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$62.212.470.- (Sesenta y dos millones doscientos doce mil cuatrocientos setenta pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 2598-2019, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones con Faundez Pérez de Arce, Héctor Nectali", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Francisco Herrerros Nº 1925, que corresponde al Sitio Número 16 de la Manzana 15, Loteo parque de Las Compañías, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.636 Nº 4.411, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$18.046.022.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 639-2020, caratulada "Banco de Crédito 3 Inversiones con Piña Peña, Mauricio", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el Lote Uno guión Quince guión Dieciocho, resultante de la subdivisión del Lote Uno, resultante de la subdivisión del cincuenta por ciento de la Estancia Las Animas, ubicado en la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 4.345, Nº 2.901, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$6.389.456.- (Seis millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde

la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 4389-2016, caratulada "Banco de Crédito E Inversiones con Alvarado Bustos, Mauricio", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Pedro Molina número tres mil, que corresponde al sitio número setenta y ocho de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.650, Nº 4.449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$39.298.785.- (Treinta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1912-2019, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones con González Varas, Andrea", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela Nº 2.445, que corresponde al Sitio Nº 19 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 536 Nº 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$46.527.105.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 4528-2018, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Cotroneo Díaz, Daniel", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Pasaje Fundo San Pedro Sur Nº 234, correspondiente al Sitio Nº 66 de la Manzana 12, Villa Viñita Sexta Etapa o Villa La Viñita Sexta Etapa, Sector El Palomar, ciudad y comuna de Copiapó. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.849 vuelta, Nº 1.600, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de

\$30.430.009.- (Treinta millones cuatrocientos treinta mil nueve pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio hipotecario, Rol Nº 4389-2016, caratulada "Banco de Crédito E Inversiones con Alvarado Bustos, Mauricio", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Pedro Molina número tres mil, que corresponde al sitio número setenta y ocho de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.650, Nº 4.449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$39.298.785.- (Treinta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1912-2019, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones con González Varas, Andrea", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela Nº 2.445, que corresponde al Sitio Nº 19 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 536 Nº 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$46.527.105.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 4528-2018, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Cotroneo Díaz, Daniel", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Pasaje Fundo San Pedro Sur Nº 234, correspondiente al Sitio Nº 66 de la Manzana 12, Villa Viñita Sexta Etapa o Villa La Viñita Sexta Etapa, Sector El Palomar, ciudad y comuna de Copiapó. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.849 vuelta, Nº 1.600, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de

\$30.430.009.- (Treinta millones cuatrocientos treinta mil nueve pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio hipotecario, Rol Nº 4389-2016, caratulada "Banco de Crédito E Inversiones con Alvarado Bustos, Mauricio", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Pedro Molina número tres mil, que corresponde al sitio número setenta y ocho de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.650, Nº 4.449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$39.298.785.- (Treinta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1912-2019, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones con González Varas, Andrea", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela Nº 2.445, que corresponde al Sitio Nº 19 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 536 Nº 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$46.527.105.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Causa Rol V-212-2019, con fecha 20 de abril de 2020 concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas, a su heredera testamentaria doña Laura Berta Mercado Pérez. Con fecha 23 de abril de 2020 se rectifica dicha sentencia concediendo además la posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas a doña Berta del Carmen González Pérez.

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Causa Rol V-212-2019, con fecha 20 de abril de 2020 concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas, a su heredera testamentaria doña Laura Berta Mercado Pérez. Con fecha 23 de abril de 2020 se rectifica dicha sentencia concediendo además la posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas a doña Berta del Carmen González Pérez.

HOY VIAJA CD LA SERENA RUMBO A LA REGIÓN DE BIOBÍO

QUIEBRE TOTAL ENTRE LA HINCHADA Y EL DT BOZÁN

Carlos Rivera / La Serena

 @eldia_criviera

El ambiente es tenso en CD La Serena. Los hinchas, molestos por la campaña del equipo que dirige Francisco Bozán, no se quedaron solamente con el hecho de realizar un ataque a las redes sociales del club (ocurrido el martes), sino que ayer se dejaron caer, aproximadamente unos 10 forofos, en el Estadio La Portada, donde tenía proyectado el último entrenamiento el equipo antes del viaje hasta el sur del país, colgando un lienzo que exigía la salida del entrenador y un hermoso arreglo de flores con una fotografía del mismo deté que decía "Gracias por Nada".

LLEGA CARABINEROS

Si bien los hinchas rápidamente desaparecieron del lugar, el lienzo y las imágenes fueron sacadas posteriormente del recinto deportivo por personal de Carabineros, quienes llegaron hasta la Avenida Estadio, quedándose hasta la salida de los jugadores y evitar un posible encuentro, que nunca ocurrió.

El atrevimiento de los hinchas, quienes sortearon barreras de prevención, ya que no existe ningún pase temporal que permita realizar manifestaciones, forma parte de las acciones que han concertado tendientes a demostrar el malestar que se ha generalizado no sólo con la discreta campaña de los jugadores que dirige Bozán, sino que también busca remecer el ambiente en la comunidad, ya que sienten han sido pasados a llevar por la administración que lidera Cristian Contador.

INSTAGRAM Y PÁGINA WEB

Los seguidores del club en el ataque cibernético a la página Instagram del como también a la página web, indicaron que lo único que buscaban con estas acciones era visibilizar la realidad que vive el club, a cuyos administradores, al parecer, bien poco les interesa salvar la Primera División.

Incluso, hasta el mediodía de ayer seguía tomado el Instagram, donde aparecía un mensaje, saludaron al pueblo granate.

Ahí destacaban la frase "delincuentes de poca monta", haciendo sorna del comunicado que había publicado el club para denunciar el hecho, indicando que, "aún tenemos cierto control sobre las redes, aunque eso no significa que haremos mal uso de ellas, ya que sólo

Un grupo de hinchas del conjunto granate se dejó caer en la tarde de ayer en uno de los accesos del estadio La Portada, donde entrenaba el cuadro serenense, para descolgar un lienzo y colocar un arreglo de flores con dedicatoria al DT que indicaba "Gracias por Nada", en clara alusión al descontento por la campaña. En otro plano, el club denunció ante la PDI el delito de sabotaje informático que sufrió el pasado martes.



LAUTARO CARMONA

Carabineros llegó hasta Avenida Estadio para evitar que los hinchas volvieran a colgar lienzos y lanzaran proclamas exigiendo la salida del técnico granate, Francisco Bozán.

3

son los encuentros que ha disputado D La Serena una vez que se reinició el torneo profesional. Suma un empate y dos derrotas.

buscamos darle vida y potenciar el crecimiento del club socialmente, en otras palabras le hacemos la pega y sin lucro", precisan.

Reiteran, al mismo tiempo, que esperan el partido del viernes ante Huachipato, para volver al triunfo, aunque de todas maneras quieren un gesto del entrenador, ya sea "por una renuncia o un despido".

DECLARACIÓN DEL CLUB

Cabe recordar que el martes por la noche, el club sacó una declaración pública

donde reiteraban que les habían sido robadas las claves para manejar de forma maliciosa la cuenta oficial de Instagram y la página web de la institución.

Aprovecharon de señalar que las redes sociales son una parte importante del club "y que están trabajando mucho para lograr conectarnos cada vez más con nuestros hinchas; queremos ser un club muy cercano al pueblo granate y que delincuentes de poca monta se tomen nuestras redes sociales es algo gravísimo que no dejaremos pasar por alto".



REDES SOCIALES

La hinchada le quitó el piso a Bozán en la banca de los papayeros. Piden que de un paso al costado o que la diferencia tome una decisión inmediata.



El arreglo floral se quedó en el acceso principal del recinto.

REDES SOCIALES DE PAPAVEROS

Viaje a Las Higueras

Mañana, desde las 18:30 horas el cuadro granate se jugará un partido clave para buscar tres puntos que le permitan darle alcance a los equipos que le anteceden en la clasificación. El duelo con acereros, presentará a dos equipos desesperados por un triunfo, el hambre con las ganas de comer, ya que los locales hace tres fechas que no saben de triunfos, mientras que los papayeros, apenas han obtenido un punto desde que se reactivó la competencia de nueve disputados.

El técnico Francisco Bozán, quien necesita de la victoria para ratificarse en el cargo, ya que una nueva derrota provocará definitivamente su despido, tiene definido el posible equipo que irá ante los acereros y que tendría novedades en la zona media, ya que tendrá que salir alguno de los volantes defensivos para dar paso a un tercer atacante que acompañe a Humberto Suazo y el venezolano Danny Pérez. Paredes sería el elegido, mientras que la línea defensiva seguirá conformada por tres jugadores.

Agregan que lo ocurrido es un hecho de violencia inaceptable “que no volverá a ocurrir” y que por lo mismo se ha identificado a los responsables de ese hecho. Junto con pedir disculpas prometen que “trabajaremos duramente para que nuestro club no vuelva a ser víctima de un delito como este”.

Y también los jugadores se manifestaron. Al caer la noche de ayer, el grueso del plantel subió a sus redes sociales una declaración donde indican que,

“rechazamos y repudiamos los actos de violencia hacia nuestro cuerpo técnico. Somos todos responsables de la situación deportiva del club y estamos muy comprometidos con sacar la tarea adelante”.

Agregan que “entendemos las molestias de los hinchas pero en estos difíciles momentos les pedimos su apoyo, que es fundamental para nosotros, para que juntos logremos la permanencia en Primera División”.

“Se logró detectar la dirección IP de la persona que realizó estas publicaciones, por lo que dieron cuenta del hecho al fiscal de turno, Germán Calquín, quien instruyó que la brigada del ciber crimen metropolitana, realizara las primeras diligencias de la investigación”.

CRISTIAN ALARCÓN
SUBPREFECTO PDI

SUBPREFECTO ALARCÓN

En tal sentido, El Día conversó con el subprefecto Cristian Alarcón, jefe de la brigada de delitos económicos de la Policía de Investigaciones de La Serena, quien reconoció que el club realizó la denuncia, “en efecto la gerencia del club denunció el delito de sabotaje informático de la cuenta de Instagram del club y del sitio web, la cual había sido intervenida irregularmente publicando una serie de fotografías y mail que dañan la imagen pública del club, sus dirigentes, cuerpo técnico y jugadores, varias de ellas ofensivas, agregando además comentarios y amenazas”.

Al mismo tiempo, enfatizó que la información que proporcionó el club “se logró detectar la dirección IP de la persona que realizó estas publicaciones, por lo que dieron cuenta del hecho al fiscal de turno, Germán Calquín, quien instruyó que la brigada del ciber crimen metropolitana, realizara las primeras diligencias de la investigación”.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	28	11	17	9	2,343
2 U. de Chile	22	11	11	6	1,400
3 U. La Calera	21	11	4	6	1,651
4 Antofagasta	20	11	8	5	1,402
5 U. Española	20	11	4	6	1,543
6 Palestino	19	11	2	5	1,640
7 Curicó U.	19	11	-6	5	1,340
8 A. Italiano	16	11	1	4	1,431
9 Everton	14	11	-1	3	1,234
10 Huachipato	14	11	-2	4	1,359
11 Cobresal	13	11	0	3	1,288
12 S. Wanderers	13	11	-4	4	1,181
13 U. de Concep.	11	11	-3	2	0,975
14 Iquique	11	11	-7	3	1,000
15 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
16 O'Higgins	8	11	-6	2	1,140
17 Coquimbo U.	8	11	-10	3	1,140
18 La Serena	5	11	-5	1	0,454

* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

Próxima fecha 12°

HOY

11:00 Iquique Vs. U. La Calera (CDF)
13:30 U. de Concepción Vs. O'Higgins (CDF)
16:00 Cobresal Vs. Palestino (CDF)

VIERNES 25

16:00 Coquimbo Vs. Wanderers (CDF)
18:30 Huachipato Vs. La Serena (CDF)

SÁBADO 26

11:00 Colo Colo Vs. Antofagasta (CDF)
16:00 Everton Vs. U. Católica (CDF)
18:30 A. Italiano Vs. Curicó (CDF)

DOMINGO 27

16:00 U. Española Vs. U. de Chile (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	20	10	5	6	1,733
2 Rangers	18	10	8	5	1,342
3 U. San Felipe	14	9	3	3	1,488
4 Magallanes	14	9	2	3	1,199
5 Melipilla	14	9	1	4	1,522
6 Pto. Montt	12	9	0	3	1,355
7 Copiapó	12	10	0	3	1,356
8 Valdivia	12	10	-1	2	0,902
9 Cobreloa	12	10	-2	3	1,380
10 San Luis	11	9	2	2	1,111
11 Temuco	11	9	-2	2	1,333
12 San Marcos	10	9	-4	3	1,111
13 Barnechea	9	9	-4	2	1,288
14 S. Morning	8	9	-1	1	1,140
15 Santa Cruz	6	9	-7	1	1,088

Próxima fecha 10°

Resultados

Barnechea 0-1 Melipilla
Cobreloa 0-2 U. San Felipe (CDF)
Copiapó 3-1 San Marcos
Ñublense 2-0 Pto. Montt (CDF)
Magallanes 5-5 Rangers
San Luis 0-0 Santa Cruz (CDF)
S. Morning 1-1 Valdivia

Libre: Temuco

ESTE VIERNES A LAS 16 HORAS

Coquimbo recibe a un crecido Wanderers en el clásico porteño

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia_cl

Ha tenido el tiempo necesario el técnico de Coquimbo Unido, Juan José Ribera para preparar el duelo de los Piratas de mañana ante Wanderers de Valparaíso. El clásico porteño agendado para las 16:00 horas del viernes en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, tiene una especial sensación para el Coto, ya que volver a la victoria le dará la chance de comenzar a dar un salto que lo pueda acercar a la zona media de clasificación y el crédito que necesita para sustentarse ante la hinchada luego de lo que fue el alejamiento de Germán Corengia de la banca.

Ribera marcha con el 50 por ciento

Con la necesidad de sumar y de volver al triunfo, el equipo de Juan José Ribera, tiene claro que no puede quedarse con las manos vacías ante el tradicional rival que dirige Miguel Ramírez.

de rendimiento en dos partidos. Ganó el pleito debut frente a Palestino en casa y cayó, bajando mucho su nivel, en la pasada jornada ante Curicó en el Estadio La Granja.

“Sabemos de lo complicado que es Wanderers, un equipo que tiene mucho dinamismo”, ha dicho el deté de los aurinegros, lo que buscará contrarrestar



COMUNICACIONES COQUIMBO U.

Los Piratas han trabajado sin pausas en los últimos nueve días, asumiendo que mañana se juegan una final en el puerto.

con una presión constante y hombres que puedan controlar el balón para iniciar rápidas contras.

El equipo del “Cheito” Ramírez es de esos equipos que juega con el rostro descubierto. Tiene mucho fuego ofensivo, aunque es demasiado permeable cuando es atacado, lo que querrá Ribera explotar gracias a sus rápidos hombres de ofensiva.

El equipo visitante no podrá contar con el volante Francisco Alarcón, quien vio la cartulina roja en el pasado triunfo

3-2 sobre Huachipato, mientras que en los aurinegros se vislumbra que Fernando Manríquez pueda ir desde el primer minuto.

El lateral Jhon Salas, reconoce que han podido trabajar con tranquilidad en los últimos 10 días y que están preparados para ir a la lucha por esos puntos, “será un partido muy difícil, ya que se trata de un rival directo para salir de la parte baja. Tenemos la obligación de ganar para comenzar a tener mayor tranquilidad”, anticipó.

CARTA DIRIGIDA A NUESTROS ABONADOS

COQUIMBO UNIDO SADP

Estimado Abonado, hinchita fiel que nos acompaña año a año:

Como institución queremos expresar que desde octubre del 2019 producto del justificado estallido social y la presente pandemia, hemos sufrido efectos económicos negativos significativos. A pesar de ello, no hemos bajado los brazos y hemos procurado seguir creciendo y cuidando a los nuestros, lo que ha quedado expresado en hechos concretos como:

- Aumento de las remuneraciones de todos nuestros trabajadores con remuneración mínima a \$400.000 líquidos.
- Reembolso por los partidos no disputados en el Campeonato AFP PlanVital 2019 a todo aquel abonado que lo solicitó.
- No hemos realizado despidos masivos y mucho menos nos acogimos a la ley de protección del vínculo laboral.
- Hemos dado cumplimiento íntegro a los protocolos de salud, siendo reconocido nuestro trabajo que solo busca proteger a todos nuestros trabajadores y trabajadoras sin escatimar en gastos.
- Hemos continuado nuestras inversiones en el Complejo Deportivo Las Rosas, tanto en el nuevo gimnasio de última tecnología, así como también en las nuevas instalaciones para el fútbol formativo y femenino de la institución, al costado de la nueva carpeta sintética del recinto.
- Hemos velado por el cuidado de nuestros juveniles que entrenan en el Plantel de Honor, canteranos que entendemos su situación actual y les hemos entregado departamentos para que puedan cumplir con los protocolos sanitarios.

Lo mencionado no ha sido una tarea fácil y es producto de un trabajo arduo, serio y ordenado, el mismo que nos permite decir a nuestros más de 4000 abonados que nuestra institución consideró los ingresos por abonos para la elaboración de su presupuesto anual, y por tanto, asumió compromisos laborales y comerciales en función de la disponibilidad de dichos recursos. En consecuencia, su reembolso nuevamente significará un duro golpe económico al club que ha procurado trabajar frente a la adversidad mencionada de la mejor forma posible.

No obstante lo mencionado y ante la cierta posibilidad de disputar la gran mayoría de los partidos del presente Campeonato PlanVital 2020 sin público, considerando que jamás les solicitaríamos que nos donen su dinero, mucho menos con la actual situación país en la que nos encontramos, proponemos las siguientes opciones:

1) Apoyar a nuestra institución, no solicitar el reembolso y quedar automáticamente abonado para el 2021 con las mismas condiciones, es decir, te regalamos los partidos ya disputados vs Aragua, La Serena e Iquique, además de contar con los mismos beneficios del 2020 para el 2021.

Si está es tu opción y las condiciones sanitarias permiten volver a jugar con público durante el desarrollo del actual torneo nacional 2020, también te obsequiaremos todos aquellos partidos.

2) Reembolso de tu dinero, el cual será proporcional considerando el monto pagado, dividido en 19 (17 localías del torneo nacional, primer partido Copa Chile y primer partido Copa CONMEBOL Sudamericana), descontando los 3 partidos que se disputaron.

Para ello necesitaremos que envíen al correo abonos@coquimbounido.cl los siguientes datos: nombre de Abonado, rut, correo electrónico y número de teléfono, desde el 29 de agosto hasta el 29 de septiembre de este 2020, de modo tal que podamos procesar la información, calcular los reembolsos y coordinar la transferencia de dinero.

* Quienes hayan pagado su abono con cheques, podrían tener un reembolso inferior, pues nuestra institución no hizo cobro de la documentación posterior al inicio de la pandemia.

Lo primordial hoy en día es seguir cuidándonos con FUERZA y CORAJE, puesto que la salud de cada coquimbano y coquimbana está primero. Cuando podamos volver a teñir de AURINEGRO el Francisco Sánchez Rumoroso, tenemos que estar TODOS JUNTOS.

#VamosPiratas

POLIDEPORTIVO



EFE

Católica mereció más y empató ante el América por Libertadores

Universidad Católica rescató este miércoles un empate a un gol en su visita a América de Cali, en partido disputado en el Estadio Pascual Guerrero y válido por la cuarta fecha del Grupo E de la Copa Libertadores 2020. De un error monumental de Matías Dituro llegó la apertura de la cuenta para los ‘Diablos’, luego el mediocampista Luciano Aued desperdició un lanzamiento penal. Fernando Zampedri igualó el partido para los nacionales.

Un opaco Colo Colo cayó en su visita a Athletico Paranaense

Colo Colo perdió ayer miércoles la posibilidad de quedar como solitario líder del Grupo C de la Copa Libertadores 2020, luego de caer por 2-0 en su visita al Athletico Paranaense en el Arena da Baixada. Un pobre partido del elenco dirigido por Gualberto Jara al estar muy desconectadas sus líneas y presentando serios problemas para profundizar. No presentó ninguna llegada clara para vulnerar la valla rival.

Conmebol modifica horario del duelo Chile Vs. Colombia

La Conmebol realizó algunos ajustes a la programación de las primeras fechas de las Clasificatorias a Qatar 2020, modificando el horario de inicio del compromiso de la selección chilena ante Colombia del martes 13 de octubre.

El encuentro estaba inicialmente programado para las 20:00 horas, pero fue movido para las 21:30 del mismo día.

Este cambio de horario permitirá que el compromiso no se vea interrumpido por la franja electoral para el plebiscito, la que debe emitirse obligatoriamente en todos los canales de televisión abierta entre el 25 de septiembre y el 22 de octubre, entre 20:45 y 21:00 horas.

En tanto, el duelo que disputará la Roja ante Uruguay mantendrá su programación original, las 19:45 horas del jueves 8 de octubre.

CULTURA

Estudiante ovalino participa de destacado taller cinematográfico nacional

Romina Navea R./ Ovalle

@eldia_cl

Una gran experiencia artística vivió el estudiante de 17 años del Colegio Santa Teresa de Jesús de Ovalle, Diego Varas, luego de participar en la Segunda versión del Taller de documental autobiográfico para estudiantes realizado por el Programa Escuela al Cine del Centro Cultural La Moneda.

El taller dictado por la destacada cineasta Catalina Alarcón, convocó a 13 jóvenes, entre 13 y 17 años, de diversas regiones del país, siendo Diego el único representante de la Región de Coquimbo.

Ante este logro, Varas expresó que esta capacitación profesional, "fue una muy buena experiencia donde pude adquirir un amplio conocimiento sobre el cine, además, de muchas técnicas y los profesionales nos brindaron mucha ayuda. Me sirvió para motivarme y seguir estudiando esta disciplina", sostiene el escolar de tercero medio.

La profesora de Artes Visuales del Colegio Santa Teresa de Jesús, María Cecilia Cortés, indicó que en la postulación, "la Cineteca nos invitó a una segunda capacitación para alumnos para desarrollar una autobiografía a través de un corto. Del colegio postulé a tres estudiantes y Diego quedó seleccionado para participar en el taller nacional".

Durante todo el mes de agosto, los trece estudiantes adquirieron importantes conocimientos y herramientas para

Con el cortometraje "Corona- Vida", Diego Varas, de 17 años, logró ser parte de la 2da versión del Taller de documental autobiográfico para estudiantes de la Cineteca Nacional del Centro Cultural La Moneda.



"Corona -Vida" es el nombre del documental autobiográfico de Diego Varas.

CEDIDA

seguir creando producciones audiovisuales. Las clases se desarrollaron de manera remota, en donde terminaron estrenando sus cortometrajes el pasado 10 de septiembre en un evento en vivo seguido por más de 100 personas.

El Programa Escuela al Cine busca

formar públicos escolares para el cine chileno por medio de la creación de Cine Clubes en establecimientos educacionales, potenciando la formación integral de niños, niñas y jóvenes, y contribuyendo a la creación de audiencias a temprana edad.



Llamativos paisajes de la provincia de Limarí aparecen en la pieza audiovisual de Diego.

CEDIDA

OTEL PREMIUM a todo lujo

★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:

2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

📞 512 211519



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

PUBLIQUE SUS AVISOS NECROLÓGICOS

CONTACTO:
PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido hermano, padre y abuelo, señor:

✝ JORGE PATRICIO LOPEZ GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Sus restos fueron velados en la Funeraria La Unión donde hoy sus funerales se realizarán en forma privada en el Cementerio Municipal de La Serena.

FAMILIAS: LÓPEZ GONZÁLEZ, TORO GONZÁLEZ, LÓPEZ CAMPUSANO

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO								
6-18 5-18 6-20	8-16 7-17 8-18	4-12 0-15 0-23	2-14 2-15 0-19	3-14 3-18 0-23	-1/8 -1/11 7-22	3-13 2-15 0-19	7-15 7-15 7-17	3-12 3-14 3-18
Radiación 11+								

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:30 Pasapalabras en acción
01:00 La noche es nuestra
01:15 Fin de transmisión

04 TVN

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición
00:30 Medianoche
01:00 TV Tiempo
01:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnoche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras
22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:00 Grandes mentiras verdaderas
02:00 La tarde de hola Chile
05:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Pituca Sin Lucas
23:15 Señores Papis
00:00 Perdona nuestros pecados
00:30 Orgullo y pasión

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:25 Yeter. 16:20 Caso Cerrado. 18:20 Aquí somos todos

20:30 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Soltera otra vez
23:30 Pacto de Sangre
00:45 Sigamos de Largo
01:30 Bones
02:45 Cierre transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:



UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

N. Sra. del Carmen

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Salcobrand. Alduante 1447. Fono
2316950
OVALLE
Farma Ofertas Vicuña Mackenna
233.

Mareas

HOY		MAÑANA	
03.16	1.39 P	04.35	1.35P
10.20	0.55 B	11.52	0.54B
16.12	0.96 P	17.58	0.97 P
21.43	0.65 b	23.11	0.68 B

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Cupido puede ayudar en temas del amor, pero es usted quien debe abrir su corazón. Salud: Sea prudente y evite que aumente su nivel de colesterol en la sangre. Dinero: Dejarse llevar por el orgullo puede llevarle a cometer un grave error en su trabajo, tenga cuidado. Color: Rojo. Número: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Cuidado con subestimar a su pareja, tal vez sus intenciones no sean malas, pero de una u otra forma puede terminar sufriendo. Salud: Ponga atención a los problemas coronarios, cuidado. Dinero: Trate de no aumentar sus gastos. Color: Rosado. Número: 5.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No desperdicie la oportunidad que la vida nuevamente pone frente a usted el destino. Salud: Evite estar pasando rabias ya que le hace muy mal. Dinero: Postergar las deudas para el próximo período no será lo mejor. Trate de ponerse al día ahora. Color: Gris. Número: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Piense muy bien las cosas antes de tomar una decisión que involucre a su corazón. Salud: Cuidado con estar consumiendo altos niveles de azúcar, evite el riesgo de una diabetes. Dinero: Salga a buscar una nueva oportunidad de trabajo. Color: Plomo. Número: 13.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No todo lo que ocurre es malo, cada cosa en su vida le ayudará a ser una mejor persona en el futuro. Salud: No debe agotarse más de la cuenta, ahorre algo de energía. Dinero: Un buen futuro dependerá 100% de su empeño. Color: Verde. Número: 27.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Levante la cabeza y salga adelante, no se amargue por una desilusión. Salud: Es recomendable chequee su condición de salud con el médico. Dinero: Los caminos se irán despejando para así obtener los resultados que anhela. Color: Anaranjado. Número: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: No base sus relaciones afectivas solo en un tema carnal. Salud: Es importante que destine tiempo para realizar actividades que le distraigan. Dinero: Enfoque de mejor manera tus competencias para aprovecharlas mejor. Color: Azul. Número: 9.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Puede estar mirando a la persona equivocada ya que puede ser un lobo vestido de oveja. Salud: Busque la forma de bajar un poco el ritmo que lleva o puede terminar colapsando. Dinero: Tome decisiones ya hola oportunidad será desaprovechada. Color: Marengo. Número: 22.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Dejar la soledad depende completamente de la disposición que tenga usted al momento de que otra persona se acerque. Salud: No debe olvidar que es muy importante cuidarse día a día para evitar contagiarse. Dinero: Los resultados no serán instantáneos, pero llegarán. Color: Blanco. Número: 19.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: No tenga temor de pasar una temporada en soledad, eso le permitirá ver mejor dentro de su corazón. Salud: Cuidado si pretende hacer deporte, no olvide las medidas de protección. Dinero: Así como aparecerán los problemas llegarán las soluciones. Color: Beige. Número: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Respetar a las personas con compromiso es importante ya que tarde o temprano el destino puede pasar factura. Salud: Ser una persona positiva favorece mucho a que la condición de salud sea excelente. Dinero: Organice bien lo que les resta de mes. Color: Café. Número: 15.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Hay personas cerca de usted que quedarían todo lo que fuera por poder estar a su lado. Salud: no vale la pena que se estrese más de la cuenta ya que le hace muy mal a su recuperación. Dinero: Busque el modo de desarrollar más sus habilidades. Color: Lila. Número: 5.

Falucho y Peró



Puzzle



endurcer	lago ruso	samaritano y yodo, inv-	llave musical	mostrarse	Puzzle Nº 6529
resbalón					
*la foto					*cont. de la lectura
gobernador abisinio			cosa s/c		
aluminio			somete, s/voc.		
percibir			apartar		
báculo	fluir	brazo de pez	neptunio y tantalo	enano, inv.	señor cloro
sale el sol *fin de la lect.					talio erbio y neón
aneldo					algorín protactinio
fecha				colorea	
ahora				cien	
					enfrentar

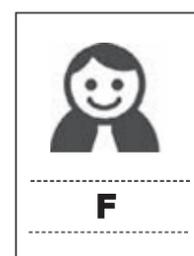
SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S	M								
A	C	I	E	R	T	A			
L	A	G	R	A	N	C	A		
C	O	L	A	I	S		A	R	
B	I	L	A				A	L	I
I	N	A					C	R	I
A	G						B	A	R
O	T	A	G	N			U	E	D
A	P	E	R	O	S		S	R	D
I	N	E	S				A	T	A
S	E						B	A	C
							A	N	A
							L		

Sudoku

3			7			2		
			5			6		
6					1		8	
	5			7	3			1
		3		6		5		
9					5		4	
	9		1					2
		7			9			
		8			4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

3	8	9	7	4	6	2	1	5
2	3	7	6	8	9	1	5	4
5	6	4	1	3	7	8	6	2
9	7	2	8	1	5	3	4	6
4	1	3	9	6	2	5	7	8
8	5	6	4	7	3	9	2	1
6	2	5	3	9	1	4	8	7
3	9	4	1	5	2	8	6	3
3	8	9	7	4	6	2	1	5

¿QUÉ IMPLICA ENTRAR EN FASE DE TRANSICIÓN?

La Serena y Coquimbo dejarán este lunes 28 de septiembre la Fase 1 del plan Paso a Paso. Esto significa que se levantará la cuarentena entre lunes y viernes. Aquí el detalle de lo que puedes hacer y las restricciones en fase de Transición.

En Transición
Puedes salir de lunes a viernes sin necesidad de permiso, pero no te puedes trasladar a alguna comuna que esté en cuarentena.

Debes respetar el toque de queda, lo que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.

Puedes participar en reuniones sociales y recreativas de máximo 20 personas en lugares abiertos y 10 en lugares cerrados (adicionales a las de la residencia).

Residentes de Centros Sename pueden salir hasta 3 veces/semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos.

Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados. En esos días solo podrás salir a hacer compras o trámites esenciales con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (un permiso a la semana).

Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

Las actividades deportivas están permitidas sólo de lunes a viernes, y sólo en lugares abiertos públicos o privados. Los deportes colectivos pueden realizarse con máximo 10 personas. Sin público.

Existen algunos servicios que pueden funcionar con normalidad y bajo las normas sanitarias habituales. Estos son:



Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud (se autorizan cirugías electivas no críticas) y establecimientos de servicio público.



Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna en Transición o sin cuarentena.



Funcionamiento de clubes y Centros de día de Adulto Mayores.



El traslado a residencia no habitual.



Funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.



La entrada y salida a Centros Eleam, y de Sename sin autorización.



La atención de público en restaurantes y cafés.



El libre tránsito por fronteras terrestres y áreas.



Las clases presenciales de establecimientos educacionales.

EL PASO A PASO

En Chile las comunas se mueven entre cinco pasos, para determinar su nivel de apertura en medio de la pandemia. El paso 1 es la cuarentena y el 5 es la apertura avanzada. Independiente del paso en que se encuentra tu comuna, debes mantener las medidas decretadas por la autoridad sanitaria en cada salida, como el distanciamiento social y lavado de manos. Recuerda que, de empeorar los indicadores de la pandemia en tu comuna, esta podría retroceder al paso 1 y con eso entrar nuevamente en cuarentena.

